



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

La Metodología interactiva que promueve la educación en cultura de paz. Escuela Normal Intercultural de Mixco

Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala

Licenciada Gloria Angélica Cuyán Cambrán

Previo a conferírsele el grado académico de:

Maestra en Artes en la carrera de
Maestría Regional de Formación de Formadores
de Docentes de Educación Primaria

Guatemala, agosto 2013

Autoridades Generales

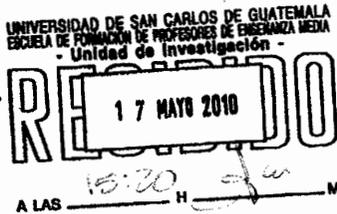
Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios	Rector Magnífico de la USAC
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Secretario General de la USAC
Dr. Oscar Hugo López Rivas	Director de la EFPEM
Lic. Danilo López Pérez	Secretario Académico de la EFPEM

Consejo Directivo

Lic. Saúl Duarte Beza	Representante de Profesores
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Representante de Profesores
M.A. Dora Isabel Águila de Estrada	Representante de Profesionales Graduados
PEM Ewin Estuardo Losley Johnson	Representante de Estudiantes
Br. José Vicente Velasco Camey	Representante de Estudiantes

Tribunal Examinador

Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Presidente
Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna	Secretario
M.A. Walda Paola María Flores Luin	Vocal



Guatemala de la Asunción, 03 de Mayo de 2010

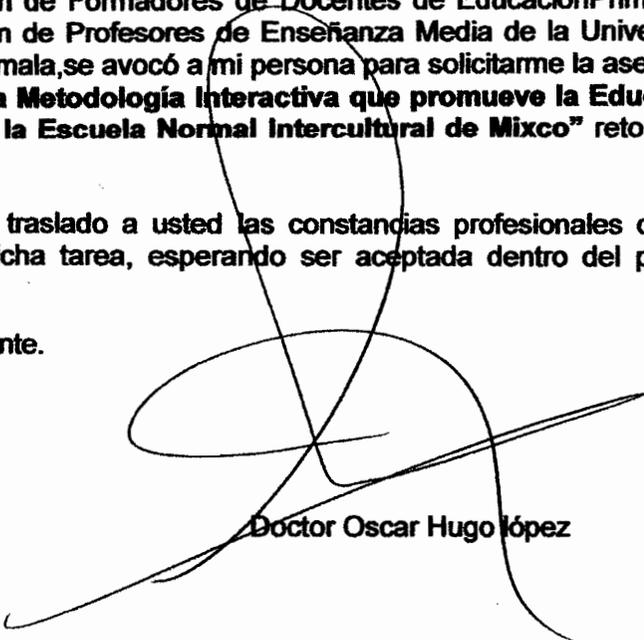
Doctor Miguel Chacón
Coordinador de la Unidad de Investigación de Post grado
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho.

Estimado Doctor Chacón:

Atentamente me dirijo a usted para informarle que el maestrante Gloria Angélica CuyánCambrán carné No. 100017379, cursante de la Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se avocó a mi persona para solicitarme la asesoría profesional de la Tesis "La Metodología Interactiva que promueve la Educación en Cultura de Paz. En la Escuela Normal Intercultural de Mixco" reto al cual gustosamente acepté.

Ante ello traslado a usted las constancias profesionales que me habilitan para ejercer dicha tarea, esperando ser aceptada dentro del proceso en tan loable proyecto

Atentamente.



Doctor Oscar Hugo López

El infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSIDERANDO

Que el trabajo de graduación denominado *“La metodología interactiva que promueve la educación en cultura de paz. En la Escuela Normal Intercultural de Mixco”*, presentado por el(la) estudiante **GLORIA ANGÉLICA CUYÁN CAMBRÁN**, carné No. **100017379**, de la Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Investigación ha dictaminado favorablemente sobre el mismo, por este medio

AUTORIZA

La impresión de la tesis indicada, debiendo para ello proceder conforme el normativo correspondiente.

Dado en la ciudad de Guatemala a los **dos** días del mes de **agosto** del año dos mil trece.

“ID YENSEÑAD A TODOS”



Lic. Danilo López Pérez
Secretario Académico EFPEM

c.c. Archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA
- Unidad de Investigación -

RECIBIDO
09 AGO. 2013

DEDICATORIA

A Dios por la sabiduría que me ha concedido para alcanzar mi meta.

A mi hija Monserrat en la que me inspirado para seguir adelante.

A mis hermanas por el apoyo incondicional que me han brindado.

A mis compañeras y amigas de trabajo por todo el apoyo.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme dado la oportunidad de estudiar la Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria.

A las autoridades de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Doctor Miguel Angel Chacón Arroyo

Doctora Amalia Geraldine Grajeda Bradna

Maestra Walda Paola María Flores Luin

A mi Asesor Doctor Oscar Hugo López Rivas

Por haber compartido sus conocimientos y la paciencia que me brindaron durante el proceso del trabajo de tesis.

ÍNDICE

	01
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I : PLAN DE INVESTIGACIÓN	03
A. Antecedentes	03
B. Planteamiento, delimitación y definición del problema	07
C. Objetivos	09
1. General	09
2. Específicos	10
D. Justificación	10
E. Tipo de investigación	13
F. Hipótesis	13
G. Variables	13
H. Metodología	15
1. Metodología de la Investigación	15
2. Técnica	15
3. Procedimiento	15
4. Instrumentos	16
I. Sujetos de investigación	16
1. Población	16
2. Muestra	16
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	17
A. Paz	17
1. Concepto de derecho a la paz	17
2. Cultura de paz	19
3. La educación para la paz una necesidad social	21
4. Objetivos para la enseñanza para la paz	23

5. La educación de la efectividad como componente esencial de la formación de educadores para la paz	26
6. Educación para la paz y manejo de conflictos	29
6.1. Educación para la paz	30
6.2. Manejo creativo de conflicto	32
7. La preparación para construir la paz desde nuestras aulas	35
8. La socialización en la formación de educadores para la paz	37
9. Utilidad de la educación para la paz	38
B. Derechos humanos	40
1. Principios de la educación en derechos humanos	40
2. Objetivos de la educación en derechos humanos y cultura de paz.	42
3. La paz como derecho humano	43
CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	46
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	55
	55
A. Educación en cultura de paz	57
B. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	59
C. Metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la cultura de paz.	59
D. Conclusiones	60
E. Recomendaciones	61
Referencias	63
Apéndice	65

ÍNDICE DE GRAFICAS

No. Gráfica	Nombre de la Gráfica	No. Página
1	¿Conoce cuando se firmó la paz en Guatemala?	46
2	¿Impulsa la Escuela Normal Intercultural contenidos sobre el tema Educación para la paz?	47
3	¿Realiza con periodicidad actividades de enseñanza y aprendizaje en el tema de educación en cultura de paz?	48
4	¿Evalúa los temas de educación para la paz en los diferentes cursos?	49
5	¿Por qué medios tiene conocimiento acerca de la firma de la paz?	49
6	¿Actividades semanales que realiza en la escuela para desarrollar la cultura de paz?	50
7	¿Periodicidad con que recibe capacitación en el tema educación para la paz?	51
8	¿Realiza el docente actividades que propician cultivar la cultura de paz en el aula?	52
9	¿Tipo de actividades de enseñanza y aprendizaje que realiza en el aula para cultivar la cultura de paz?	52
10	¿Actividades de enseñanza y aprendizaje que impulsa el profesor para cultivar la educación en cultura de paz?	53

ABSTRACT

La investigación titulada “El proceso de enseñanza aprendizaje en la cultura de paz”, se llevó a cabo en la Escuela Normal Intercultural de Mixco jornada Matutina, con propósito de crear nuevas expectativas de estudio formales en cultura de paz.

La realización de este estudio es necesario para proporcionar importantes aportes respecto a la investigación, identificación y formas de tratamiento lógico en el quehacer educativo dentro de los salones de clase, en relación al proceso enseñanza aprendizaje que tendrá éxito en la medida que se lleven a cabo actividades concretas para resolver el problema del estudio.

La metodología que se utilizó es descriptiva. Esta fue de utilidad para alcanzar los resultados deseados de la misma, pues permitió conocer, las situaciones y actitudes predominantes a través de las diferentes actividades, objetos y personas.

Los instrumentos que se aplicaron fueron los siguientes: para la entrevista semiestructurada el cuestionario semiestructurado y la guía de observación para los docentes.

Se plantean variables de trabajo, derivándose de la idea central y de los objetivos.

En la actualidad no existe una metodología y un proceso de enseñanza aprendizaje en cultura de paz, en la Escuela Normal Intercultural, porque los docentes no imparten períodos específicos con tiempo apropiado en cuanto a cultura de paz, derechos humanos y valores, ni existe un curso específico de educación para la paz.

ABSTRACT

The research entitled "The teaching-learning process in the culture of peace", was did in Escuela Normal Intercultural de Mixco jornada Matutina, with purpose to create new formal study expectations culture of peace.

The completion of this study is necessary to provide important contributions regarding the investigation, identification and logical forms of treatment in educational work in classrooms, in relation to the teaching-learning process will has success when carried out concrete activities to solve the problem of the study.

The methodology used is descriptive. It was useful to achieve the desired results in the same, then allowed to know, situations and predominant attitudes through different activities, objects and people.

The instruments applied were: for the semi-structured questionnaire semi-structured interview and observation guide for teachers.

Working variables are proposed, deriving from the central idea and objectives.

At present there is no methodology and teaching process in culture of peace, in Escuela Normal Intercultural, because teachers do not provide specific periods appropriate time in culture of peace, human rights and values, no there is a course specific peace education.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio está enfocado, en el proceso de enseñanza aprendizaje en cultura de paz, la Escuela Normal Intercultural de Mixco, promueve que la educación para la paz sea un proceso efectivo en la resolución de problemas interpersonales de las alumnas.

El proceso establece la importancia que se le da a la problemática de la realidad de enseñanza aprendizaje de la educación para la paz, y la poca sistematización actual que existe en el sistema educativo guatemalteco.

El contexto está orientado a estudiantes del ciclo diversificado del municipio de Mixco, departamento de Guatemala.

La mayoría de los guatemaltecos conocen que se firmó la paz en el año de 1996 pero desconocen la trascendencia que esta tiene, la cual abarca desde la formación en el hogar y la escuela. Es lamentable que muchos maestros no conocen acerca de la temática de la enseñanza y aprendizaje en cultura de paz, por lo que ellos no se detienen durante el proceso de sus cursos en afianzar este tipo de aprendizaje para tener dentro y fuera de las aulas estudiantes que actúen responsablemente, para tener como fin último una feliz convivencia dentro y fuera del establecimiento.

También es preciso determinar que los maestros tampoco conocen metodologías que permitan llevar a cabo la enseñanza y aprendizaje en cultura de paz.

Sin embargo se puede educar en la cultura de paz desde el hogar y también tomar con responsabilidad esta temática en la escuela reforzando valores, enseñando resolución pacífica de conflictos, evitar la discriminación entre otros.

Guatemala requiere de una reforma desde el marco jurídico hasta la misma sistematización de educación en cultura de paz, y que mejor que sea la escuela quien aborda esta temática para ir poco a poco concientizando a las estudiantes en el buen convivir, y con esto permitir poner fin a muchas contrariedades culturales, étnicas sociales y de actitudes agresivas que actualmente demuestran las jóvenes y estas acciones se suscitan dentro los establecimientos educativos.

Se espera que el estudio constituya un elemento necesario para el análisis y discusión permanente del problema que atraviesa el país, en cuanto a educación en cultura de paz, y debe tomarse muy en cuenta que la escuela puede ser el transformador de actitudes negativas en actitudes positivas y asertivas.

Además los programas educativos deben tomar en cuenta que la cultura de paz debe trabajarse como eje transversal y de esta manera cumplir con todo lo requerido en el Currículum Nacional Base, y como fin permitir la integración en la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables y conscientes de su actuar.

CAPÍTULO I

PLAN DE INVESTIGACIÓN

A. Antecedentes

- Donis, Ligia (2008). Propuesta de un programa cultura de paz para niños. Investigación que tomó Como objetivo proponer un programa de cultura de paz para niños de quinto y sexto grados de primaria de la escuela Futuro Vivo, Tesis de Licenciatura, Departamento de Psicología, Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar, Guatemala. La metodología que se utilizó para este estudio fue la investigación descriptiva, población 32 alumnos de quinto y sexto primaria; La mayor parte de la población en estudio, (70% de niños de quinto primaria y 83% de niños de sexto primaria), practica actitudes y conductas en la vida cotidiana que corresponden a la cultura de paz. En quinto primaria, en el indicador de empatía y solidaridad, el 4% se encuentra en el rubro de nunca, el 23% casi nunca, el 44% en casi siempre y el 30% en siempre. Lo que significa que los niños de dicho grado casi siempre y siempre muestran conductas de empatía y solidaridad. En quinto primaria, en el indicador de familia el 58% se ubica dentro del rubro nunca, el 16% en casi nunca, el 26% en casi siempre y ninguno en siempre. Lo cual quiere decir que la mayoría de los niños nunca faltan el respeto a su familia, sin embargo hay un grupo pequeño que si falta el respeto a sus padres. En el indicador de libertad y justicia, los niños de quinto grado de primaria.

- Galindo, Mara, (2005) Estrategias de comunicación para transmitir a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, Tesis de Licenciatura, Departamento de Mercadotecnia, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales,

Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Metodología cualitativa, población niños y jóvenes de la Escuela Fe y Alegría, según la población que participo en el estudio el 90% respondió que la forma más apropiada de transmitir el concepto de cultura de paz, es a través de la experiencia, y el 10% cree que la cultura de paz debe aprenderse en la escuela, este resultado hace ver que en la cotidianidad afecta el vivir en una cultura de violencia versus una cultura de paz.

- Medrano, Susana, (2005) Propuesta de campaña publicitaria gráfica, de los estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala, en el programa educación por una cultura de paz, Tesis de Licenciatura, Departamento de Mercadotecnia, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La metodología es Descriptiva, la población estudiantes que participo en el estudio es de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Jornada matutina, vespertina y plan fin de semana Campus Central, principales resultados; la mayoría de los entrevistados consideran difícil afrontar las situaciones de abuso a las que están expuestas algunas personas por lo que desean ser preparados previamente para enfrentar esas situaciones.
- Toldos, María (2005) Adolescencia, y género, Tesis Doctoral, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad de Psicología, Universidad Complutense, Madrid. Metodología cuantitativa, población, alumnos de Bachillerato en Educación, principales resultados el estudio se realizó con 317 chicos y 386 chicas en donde se examina la relación entre dicho proceso y las actitudes hacia el género y la violencia, El 80% de los encuestados dicen que en las regiones pequeñas cuenta mucho las creencias hacia grupos minoritarios, pero en el diario vivir existe mucho el uso de la violencia y los estereotipos de género en los adolescentes.

- Artega, Susana. (2005). Modelo Pedagógico para Desarrollar la Educación para la paz, Centrada en los Valores Morales en la Escuela Media Superior Cubana, Tesis Doctoral en Ciencias Pedagógicas, Departamento de Humanidades, Facultad de Educación Media Superior, Cuba. Metodología investigación-acción, población alumnos pre-universitarios de montaña, principales resultados el 100% especialistas consultados consideran adecuadas y suficientes las cualidades del modelo.

- Urquizú, Vilma (2006) Implementación del modelo pedagógico Próvida una herramienta para formar valores, Tesis de Licenciatura, Departamento de Educación, Facultad de Educación, Universidad Istmo, Guatemala. Metodología cuantitativa, población adolescentes del ciclo básico y maestros, principales resultados el 67% de las personas encuestadas fueron mujeres; el 33% hombres, y el 76% comprenden las edades de 15 y 16 años, y el 90% consideran de mucha importancia los valores morales.

- Abrego, María (2009) Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla, México, Tesis Doctoral, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada. Metodología empírica, población profesores y profesoras de Educación Básica de Puebla México, muestra 211 escuelas, principales resultados: 21.8 % hombres, 74.4 % mujeres, 3.8 % restantes no indicaron su sexo, aparece una edad media en los profesores de primaria que en los otros niveles entre pre-escolar y secundaria no hay diferencia significativa. Los resultados del estudio indican que el 60% de la población participante creen que es importante dotar a los estudiantes (futuros trabajadores) de las habilidades laborales deseables con lo que a su vez, se legitima las desigualdades ya que desarrollan una mentalidad homogénea que favorece al adecuado desarrollo y perpetuación del sistema socioeconómico. El 40% restantes no creen necesaria esta formación.

- Salguero, José (2004) Educar para la paz: En el caso de un país dominado por la violencia: Colombia. Tesis Doctoral, Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Metodología cualitativa, población, docente, alumnos, directores, padres y madres de familia, principales resultados No existen dudas sobre la complejidad y las dificultades que implica la educación del alumno en el mundo en el que vivimos pero la respuesta a la complejidad no puede ser la negación del problema. La falta de análisis complejos de la realidad docente actual sustituye la argumentación, que la culpabilización emocional más que racional, de leyes y situaciones que con más o menos acierto, han intentado afrontar los cambios, las resistencias, los rechazos, y como resultado surge que son actitudes que dificultan la tarea de aportar críticas y soluciones viables a una circunstancia que debe de convulsionar definitivamente a la enseñanza y con este proceso determinar que las actitudes positivas permiten un camino para mejorar el compromiso social.

- Méndez, Norma, (2003) Trabajo social y Educación primaria Mediación Hacia una cultura de paz, Escuela de Trabajo social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Metodología cuantitativo, población estudiantes, docentes, padres y madres de familia, directores, principales resultados: vale la pena el esfuerzo de trabajar más a promover la cultura de paz y vale más la pena, trabajar esta perspectiva desde los centros educativos de primaria son los niños y niñas quienes mueven y dan sentido a las instituciones educativas. Es alrededor de ellos y ellas donde convergen docentes, personas expertas en administración educativa padres y madres de familia que desean un mejor futuro para sus hijos e hijas y otro personal como en este caso los equipos interdisciplinarios.

B. Planteamiento, definición y delimitación del problema

Según DIGECADE (2004:61) En qué momento el docente utiliza registros pertinentes para llevar un mejor control del proceso enseñanza aprendizaje, según esta entidad en el ciclo diversificado, en cuanto a la temática de enseñanza aprendizaje no se tiene una sistematización establecida, cada maestro lleva sus propios controles a discreción. Las pocas prácticas curriculares que se desarrollan aparecen fragmentadas, sin ninguna continuidad lógica, y orientadas en forma accidentada, sin ninguna significación curricular y sin finalidad aplicativa en la comunidad”.

En Guatemala hay muchas instituciones que han hecho estudios sobre Derechos Humanos para la paz. La Facultad de Humanidades diseñó el Profesorado de Enseñanza Media en Derechos Humanos y Promotor en Cultura de Paz, con una práctica ya experimentada en cuatro departamentos del País (Huehuetenango, Chimaltenango, Alta Verapaz y Quiché). Los profesores que decidieron tomar esta formación académica no sólo cuentan con su propio diseño curricular, sino con una estrategia de investigación en la realidad comunitaria.

La Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado también ha hecho gestión en Derechos Humanos y Cultura de Paz, a través de modalidades distintas, en las cuales la radio y la política editorial, han estado siempre presentes. El proyecto de Desarrollo Educativo Santiago ha venido trabajando con una propuesta formal, y no formal enfocada a la formación de valores con estudiantes y con poblaciones diversas, en Derechos Humanos, vida en democracia y procesos de etnicidad e interculturalidad. El Sistema Nacional de Recursos y Adecuación Curricular, del Ministerio de Educación, dentro de su estrategia

educativa, sistematizó experiencias en materia de valores, Derechos Humanos y metodología de género.

Actualmente el Ministerio de Educación, mediante la DIGECADE (2004-2008) (Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo), ha inaugurado e institucionalizado los programas de valores que aglutinan diversos ejes formativos sobre derechos humanos, metodologías de género, etnicidad y valores.

Sin embargo, esta propuesta no ha tenido la convocatoria de otros programas, en principio porque no ha trascendido el casco urbano de la ciudad y su política editorial ha sido limitada, reducida al ámbito escolarizado.

Todos los estudios realizados en el país, tienen un denominador común; el estudio y sistematización de los Derechos Humanos. No se ha incursionado en procesos sistematizados de Educación para la Paz.

En el campo de la educación formal se ha descubierto que existe, un evidente desconocimiento en Educación para la Paz, y sus postulados, objetivos fundamentales, principios y estrategias operacionales. Particularmente, hay un significativo vacío en cuanto a la formación de valores y actitudes implícitas que este tipo de educación contiene.

Así mismo, interesó conocer las metodologías y experiencias curriculares que se han utilizado en las pocas incursiones informativas de Educación en Cultura de Paz, en el Ciclo Diversificado.

UNESCO en su Proyecto Cultura de Paz en Guatemala, desarrollaron una propuesta metodológica.

La metodología constituye, de esa cuenta, una filosofía que fundamente una propuesta sobre cómo lo que hacemos, y cómo los recursos que utilizamos,

sean coherentes, dependientes y útiles a los valores opciones principios, grandes ideales, que orientan nuestros esfuerzos educativos.

Así la metodología de la educación para la paz no representa fundamentalmente el listado de las técnicas o métodos de esta educación, aunque esto pueda tener su importante lugar, sino que constituye la visión o concepción orientadora de cómo vivir, sentir y realizar las acciones necesarias para que ocurra e incida la educación, para la paz en individuos y colectividades.

En este planteamiento, los métodos, técnicas, procedimientos y recursos son útiles y necesarios, pero en un plano claramente dependiente: son concebidos, utilizados y aprovechados en función de los postulados teóricos, éticos y políticos de la educación para la paz.

Con base en lo anterior, se propone como problema de la investigación: ¿Qué proceso enseñanza y aprendizaje de la cultura de paz, se llevan a cabo con las estudiantes de Cuarto Magisterio Infantil en la Escuela Normal Intercultural de Mixco? Para lo cual sería importante también responder las siguientes preguntas: 1. ¿Existen metodologías interactivas para la enseñanza de la educación en cultura de paz en, la Escuela Normal Intercultural? 2. ¿Existe un proceso para la enseñanza de la educación en cultura de paz, en la Escuela Normal Intercultural.

C. Objetivos

1. General

Contribuir con las estudiantes de la Escuela Normal Intercultural de Mixco en el conocimiento acerca del proceso enseñanza aprendizaje de la cultura de paz.

2. Específicos

- Determinar el conocimiento que el docente tiene acerca de metodologías que induzcan al estudiante en el proceso enseñanza y aprendizaje en la educación en cultura de paz.
- Determinar el conocimiento que el docente tiene acerca de la realidad del proceso enseñanza aprendizaje en educación en cultura de paz.
- Determinar qué metodología utiliza el maestro en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación en cultura de paz.

D. Justificación

En la actualidad no existe una metodología y un proceso de enseñanza aprendizaje en cultura de paz, en la Escuela Normal Intercultural, porque los docentes no imparten períodos específicos con tiempo apropiado en cuanto a cultura de paz, derechos humanos y valores, ni existe un curso específico que se enseñe educación para la paz. El proceso enseñanza y aprendizaje en la educación en cultura de paz. Escuela Normal Intercultural. A raíz de la Firma de Paz, la cultura de paz es reconocida cada vez más como un fenómeno universal. Ante ello, la Educación en una cultura de paz se constituye como la opción educativa más acertada, para responder a las características en lo que respecta a una educación en cultura de paz en Guatemala.

Según Aldana, M (2004:27) “La Necesidad de ¿olvidar el problema? desde el aula Educación para la Paz es conflictiva cuando es verdaderamente educación para la paz porque se basa en opciones, valores, actitudes y compromisos que “tocan”, que tienen que ver con la vida individual, social y estructural. Porque no

se trata de valores en la violencia, de conflictividad, de dolor. Porque esos conflictuados en sí mismos, y conflictuados con y contra otros seres humanos”.

En el contexto nacional a partir de la firma de paz firme y duradera en nuestro país, requiere de grandes desafíos para el Ministerio de Educación. Particularmente en Guatemala, por la firma de los acuerdos de paz para consolidar dichos acuerdos para toda la población y por otro lado proteger los derechos humanos de toda persona.

Por tal razón es importante que en las escuelas se tome como principal eje transversal la educación en cultura de paz, para que las estudiantes desde el núcleo educativo puedan cambiar pensamientos, sentimientos, actitudes entre otras, para fortificar una sociedad que tenga más tolerancia, compasión, empatía y de esta manera establecer sociedades con mejor convivencia.

En este sentido, la educación se convierte en una herramienta que además de ser el reflejo de la cultura de paz, también debe de llenar las necesidades de salvaguardar y convertir la paz firme y duradera.

¿Por qué, para qué la Educación para la Paz? Esa es una pregunta muy importante. Sin embargo, es muy fácil que nos dediquemos a este tema, sin habernos hecho la pregunta en mención. Dejar de hacerla, es no empezar por las razones o fundamentos de todo discurso, debemos accionar en este sentido.

Según Aldana, C, (2004:74) “Educar es Educar para la Paz: ¿Por qué se deja de contribuir, desde lo educativo, al logro de un mundo pacífico?

Guatemala es un país que cuenta con 12,660 millones de habitantes calculados en el año 2004, por el Instituto Nacional de Estadística. Es preocupante que la educación, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Reforma Educativa, un

bajo porcentaje de niños no logran tener acceso a la educación, no digamos del grupo de los ladinos.

En la Escuela Normal Intercultural, se han ido presentando demasiados casos de agresión, física y psicológica entre compañeras, otro problema que se ha observado es la desintegración familiar, este problema ha ido afectando el rendimiento académico, es por ello que opté por investigar sobre educación en cultura de paz.

Uno de los intereses por trabajar este tema es para contribuir con la escuela Normal Intercultural en la aplicación del proceso enseñanza aprendizaje en cultura de paz, lo cual redundará en una actividad educativa más inclusiva que permita al estudiante hacer de su aprendizaje, un momento de conciencia feliz.

Según UNESCO (2004:56) “La educación para la paz representa el anhelo de contribuir, mediante procesos pedagógicos, a la conformación de una nueva sociedad, de alcanzar nuevas maneras de realizar el ejercicio institucional, un sentido nuevo para la producción y el desarrollo social”. Con relación a las demandas educativas, después de la Firma de la Paz, la población guatemalteca demanda cada vez más la necesidad de una Educación en Cultura de Paz, que contribuya al desarrollo de valores y una convivencia armónica, de paz pero sobre todo, materializar en la educación nacional los contenidos de los Acuerdos de Paz, como pacto sociopolítico en materia de educación. En ese sentido, la educación en cultura de paz debe ser prioridad, para todas las personas, y principalmente para los que prestan los servicios educativos”.

Según Menchú, R. (1998:25) ¿Revista ¿USAC Qué paz, qué educación en Guatemala?

“¿Qué visión de Paz? Nos hemos referido a las dos visiones predominantes sobre la paz: la visión pasiva y la activa.”

E. Tipo de Investigación

El tipo de Investigación que se realizó es descriptiva, cuyo objetivo consiste en conocer, las situaciones y actitudes predominantes, a través de la descripción de las diferentes actividades, objetos procesos y personas. Esta no se limita a la recolección de datos sino a la identificación de las relaciones que existen entre la variable y el problema, se recogen los datos y luego se analizan minuciosamente los resultados, a fin de obtener generalidades significativas que contribuyan a los conocimientos.

La investigación descriptiva examina las características del problema elegido, selecciona técnicas para la recolección de datos, se clasifican los datos, categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas. Se utilizó la investigación descriptiva porque la temática ya ha sido estudiada y esto permite encontrar las fortalezas para poder realizar recomendaciones que favorezcan al proceso enseñanza y aprendizaje en cultura de paz.

F. Hipótesis

Por el tipo de investigación no aplica la hipótesis

G. Variables

Se plantean variables de trabajo porque la investigación es descriptiva derivándose de la idea central y de los objetivos. Las variables a estudiar son las siguientes:

- Educación en cultura de paz
- Proceso de enseñanza-aprendizaje
- Metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la cultura de paz.

Cuadro No. 1

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Educación en cultura de paz.	<p>Según UNESCO (2006:10). Cultura de paz es un cuerpo creciente de valores, actitudes y estilos de vida, basados en la no violencia y el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la comprensión, en la tolerancia y la solidaridad.</p>	<p>Los maestros trabajan formulando consenso en la toma de decisiones sobre: Tolerancia Solidaridad Responsabilidad Justicia</p>	Observación Entrevista semiestructurada	Guía de observación Cuestionario semiestructurado
Proceso de enseñanza aprendizaje.	<p>Según Bricall (2000:16) Es un proceso Instructivo orientado a educar a terceros facilitando su aprendizaje, se conceptúa como un proceso que produce un cambio personal en el modo de pensar, sentir y comportarse, respondiendo a los tradicionales saberes de saber.</p>	<p>Acciones del docente y aplica una metodología activa por medio de: Conferencias, talleres, exposiciones Acciones de la alumna: Investigaciones, dramatizaciones, exposiciones, periódicos murales.</p>	Observación Entrevista semiestructurada	Guía de observación Cuestionario semiestructurado
Metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la cultura de paz	<p>Según (Diccionario de la real academia española 2009) conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal.</p>	<p>Los docentes accionan diferentes métodos en las actividades de interacción. Aprender en colaboración Organizarse Trabajar en forma grupal Responsabilizarse en las tareas</p>	Observación Entrevista semiestructurada	Guía de observación Cuestionario semiestructurado

Fuente: Elaboración propia.

H Metodología

1. Metodología de la Investigación

La metodología que se utilizó en esta investigación, es descriptiva. Ésta fue de utilidad para alcanzar los resultados deseados de la misma.

2. Técnica

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de datos fueron:

1. Entrevista semiestructurada aplicada a alumnas de cuarto magisterio infantil, de la Escuela Normal Intercultural de Mixco.
2. Entrevista semiestructurada dirigida a docentes de la Escuela Normal Intercultural de Mixco.
3. Entrevista semiestructurada dirigida a padres de familia
4. Observación a docentes durante período de clases
5. Observación a alumnas en el taller de concienciación en cultura de paz.

3. Procedimiento

- Se solicitó autorización a la directora de la Escuela Normal Intercultural de Mixco.
- Se solicitó autorización a los docentes, para realizar la práctica de observación en sus respectivos períodos con el propósito de verificar si ellos realizan algún procedimiento que responda la investigación que se realizó.

4. Instrumentos

Los instrumentos que se aplicaron fueron los siguientes:

- Para la entrevista semiestructurada el instrumento a usar fue el cuestionario semiestructurado.
- Guía de observación a docentes

I. Sujetos de la investigación

1. Población

El presente estudio tomó como población a las alumnas de cuarto grado de magisterio infantil “a”, “b”, “c” de la Escuela Normal Intercultural del municipio de Mixco, departamento de Guatemala, los nueve docentes de cuarto magisterio que laboran en doble jornada y los padres de familia de las alumnas de cuarto Magisterio Infantil

2. Muestra

No hubo muestra pues participó la población de cuarto magisterio infantil.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A. Paz

1. Concepto de derecho a la paz

La noción de derechos a la paz constituye una clara manifestación de las corrientes idealistas en relaciones internacionales, que propugnan la solución de conflictos por medios no armados; de esta forma, emergen como respuesta jurídica a expresiones de violencia manifiesta latente en el mundo.

Intentar la elaboración de una conceptualización de derecho a la paz, sólo fue posible cuando se llegó a un nivel de comprensión de que la paz tiene como contenido los derechos humanos y que inversamente, los derechos humanos constituyen un mecanismo eficaz para lograr la paz. Tomando como premisa mayor esa consideración, es factible la formación de un concepto de derecho que tenga como contenido, lograr un clima de paz mediante la plena observancia del resto de derechos humanos.

No es posible estudiar el derecho a la paz, sin ubicarlo dentro de los nuevos derechos humanos que han surgido, respondiendo a las exigencias de las necesidades siempre incrementadas de los humanos. El derecho a la paz, juntamente con el derecho al desarrollo y el derecho al medio ambiente sano, constituye clara expresión del desarrollo progresivo de los derechos humanos, disciplina jurídica que han visto expandido su contenido para lograr la total dignificación y felicidad humana.

Pareciera un exceso de abstracción colocar a la paz con un bien jurídico a tutelar en un mundo donde predomina la violencia, sin embargo Consani (1996) dice: “el derecho debe de constituir la idónea respuesta para alcanzar la máxima aspiración de la humanidad. La dependencia entre derecho y paz se afirma con

el hecho de que la paz es presupuesto necesario para garantizar la realización del resto de los derechos.”

El derecho a la paz surge como concepto que pueda abarcar diversos matices, ya sea como la simple facultad de oponerse a actos de violencia, en especial de oponerse a la guerra, la cual constituye la máxima negación de los derechos humanos, o el derecho a atacar todo tipo de fuentes generadoras de conflictos. Es necesario tener presente que el concepto de derecho a la paz se nutre especialmente, de los contenidos enmarcados de las concepciones positivas de paz.

Por lo relativamente reciente que resulta la emergencia de los derechos a la paz, aun no existe una elaboración conceptual completamente definida. Las declaraciones que contienen este derecho (se refiere a la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz y la Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz), se remiten a establecer únicamente qué sujetos tienen derecho a gozar del mismo, no regulan los aspectos que ese derecho deben abarcar o a qué tipo de paz se refiere.

Sin embargo, se puede considerar a la paz bajo una dimensión más amplia, no sólo supone el derecho a gozar de un ambiente en el que no hay guerra, sino un ambiente de armonía propicio para el desarrollo humano individual y colectivo.

El hecho de que el derecho a la paz sea de reciente aparición, y que no esté contenido en una convención universal; provoca que su regulación jurídica sea aún imperfecta y que sus contenidos no estén definidos con entera claridad, sin embargo, se considera que desde ya se puede reparar en la existencia de ciertos rasgos que le dan contenido.

2. Cultura de paz

Aunque sus principios fundamentales son claros, "cultura de paz" es un concepto complejo que todavía sigue evolucionando y desarrollándose como resultado de la práctica. La cultura de guerra ha permeado todos los aspectos del comportamiento humano, incluso de maneras de las que no somos conscientes. Por lo tanto, una cultura de paz también transformará todos los aspectos del comportamiento humano, tanto individual como institucional, de maneras que aún no pueden ser totalmente previsibles.

Por tal motivo y buscando brindar repuestas, los lineamientos teóricos de la educación para la paz, UNESCO (1998) es plenamente consciente de la necesidad de apoyar un movimiento mundial que está transformando firmemente una cultura de violencia en una cultura más propicia para la paz. La Organización considera que en la familia de las Naciones Unidas, ella ocupa un lugar estratégico para promover, fortalecer y difundir este mensaje de paz y comprensión mutua con el que se identifica la cultura de paz.

El desafío más inmediato y visible es encontrar nuevos métodos para enfrentar los problemas creados por la actual situación mundial. La educación para la paz tiene diversos legados, tanto en su teoría como en su práctica, éstos son: el movimiento Escuela Nueva, los planteamientos sobre el tema que desarrolló la UNESCO desde su creación después de la Segunda Guerra Mundial, el legado de la no violencia está reorientando sus estrategias operacionales teniendo en cuenta esta situación, y está buscando modos nuevos y apropiados para reforzar los constructos de la paz en la mente de hombres y mujeres.

Principios básicos

Una cultura de paz se basa en valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que refuerzan la no violencia y el respeto de los derechos y libertades fundamentales de cada persona. Ella depende de la observación y aceptación del derecho de las personas a ser diferentes, y de su derecho a una existencia pacífica y segura dentro de sus comunidades.

El movimiento de una cultura de paz, como un gran río, se nutre de diversas corrientes de cada tradición, cultura, lengua, religión y perspectiva política. Su objetivo es un mundo en el que las culturas que constituyen esta riqueza vivan juntas en una atmósfera marcada por la comprensión, la tolerancia y la solidaridad intercultural.

En un mundo caracterizado por la diversidad, el conflicto seguirá formando parte de la vida misma. En vez de temer el conflicto, debemos aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo, no violento, el coraje, el heroísmo, la creatividad, el restablecimiento de la justicia. Como se afirmó en el debate del Consejo Ejecutivo. El Programa Cultura de Paz se presentó por primera vez en UNESCO La educación para la paz presenta una nueva visión del conflicto, una visión positiva al considerarlo como un proceso natural y común, inherente a las relaciones humanas, (1992) "los conflictos son inevitables, necesarios y pueden incluso ser beneficiosos al suscitar la innovación, la actividad, la identidad y la reflexión. Pero los beneficios dependerán de nuestra capacidad para manejar los conflictos, para resolverlos equitativamente e impedir sus manifestaciones violentas destructivas".

La creación de una cultura de paz se caracteriza por la coparticipación y la libre circulación de la información. El secreto, las restricciones a la libertad de

información y expresión, así como el uso exclusivo del conocimiento para obtener ganancias y poder formaron parte de una cultura en la que el "otro" es percibido como objeto de explotación o enemigo potencial. Por consiguiente, las medidas que aseguran la transparencia constituyen una importante contribución.

Una cultura de paz no se puede imponer desde el exterior. Se trata de un proceso de largo plazo que crece a partir de las creencias y las acciones de las propias personas, y se desarrolla de manera diferente en cada país y región, dependiendo de su historia, culturas y tradiciones. Por lo tanto, la información sobre las iniciativas de una cultura de paz y otras actividades relevantes deben ser accesibles a cada región y país para que sean utilizadas en la medida en que son adecuadas para ellos.

La plena participación y el fortalecimiento de las mujeres es esencial para el desarrollo de una cultura de paz. La cultura de guerra impuso a la mujer una serie de desafíos y desventajas. Madre sola, proveedora única, objetivo civil, refugiada, ciudadana desprovista de poder, viuda, huérfana; todos estos son papeles que las mujeres han sido obligadas a asumir. El conocimiento y las competencias para sobrevivir que las mujeres han desarrollado, a pesar de estos obstáculos, son esenciales para la reconstrucción de sociedades viables y comunidades estables. Las mujeres tienen un profundo interés en una cultura de paz y son copartícipes importantes en el proceso de restauración y reconciliación en los niveles local, nacional e internacional.

3. La educación para la paz una necesidad social

Su carácter de la educación profundamente, humanísticos y liberador constituye un movimiento de creación de una cultura alternativa, que expresa la proyección de un hombre nuevo y de una sociedad distinta.

Esta función social supone otras responsabilidades, y trasciende, los límites la simple conservación, transmisión y difusión del saber, reivindicar el sentido de la criticidad para responder a tres exigencias, la interrogación, deliberación y

valoración de la realidad socio-histórica. Así la educación hace de la realidad objeto de indagación y evaluación, confronta y valida los criterios sobre la misma.

Las particularidades de la educación, indagación, liberación y valoración permiten potenciar su carácter creador. No puede haber educación favorable al cambio sin el desarrollo de su significado creador. La dimensión crítica y creadora configura el sistema de apoyo para su vinculación con el proyecto histórico que se propone.

1. Según Belgerg (1998) “ la educación para la paz como necesidad social exige establecer su estructura lógica y los distintos enfoques y aspectos que plantea el tema, las tendencias en las que se inscribe, los propósitos que la animan, identificar los hechos, opiniones, premisas, demostraciones, singulares y generalizaciones; para reconocer el proceso de razonamiento del planteamiento.
2. Analizar, interpretar, traducirla a otros lenguajes, extrapolarla, sintetizarla, contextualizarla y calificarla.
3. Evaluarla contrastándola con contextos distintos, consultando otras fuentes, comprobándola en el laboratorio o en la práctica en el medio social.
4. Redefinir o elaborar nuevos conceptos a partir de la información procesada, definir criterios patrones, paradigmas de referencia; clasificarla por temas y aspectos temáticos, elaborar mapas conceptuales y otros ordenadores temáticos.
5. Utilizarla para resolver problemas, comprender nuevas situaciones, fortalecer el cambio, elaborar propuestas, hacer inferencias, elaborar conclusiones y expresar juicios” (Belgerg 1998 p.16).

En el proceso de formación, se debe estimular una apertura al examen y estudio de los sentimientos, que son parte intrínseca del reto y la dificultad de aprender y desaprender, lidiar con la hostilidad y vencer los obstáculos, asumir la responsabilidad de formarse. Según Marsy (1994) tanto el éxito como el fracaso generan gran cantidad de sentimientos internos, disímiles, encontrados que condicionan la autoestima para actuar. Sentimientos de inadecuación, impotencia, temor, deseo de poder, necesidad de realización y filiación son parte importante del currículo de formación de educadores para la paz, quienes necesitan implementarse de esquemas conceptuales y operacionales para manejar con propiedad sus emociones, enfrentar sus errores, sus frustraciones y

lograr una mayor estabilidad emocional y una mejor adaptabilidad social (Marsy 1994 p.14).

4. Objetivos para la enseñanza para la paz

Entre los escasos expertos en el campo de la Educación para la Paz, es de lamentar que aún no existe un acuerdo unánime sobre lo que es la paz, así como de su objetivo, metas y fines perseguidos. Se debe reconocer que se cuenta con muy pocos trabajos serios y rigurosos que desde perspectivas descriptivas globales, aporten fundamentaciones teóricas, filosóficas y pedagógicas sobre el tema.

No obstante que la paz ha sido y es no sólo un anhelo, constituye una preocupación constante de la humanidad, a través de todos los tiempos, aún no se ha logrado alcanzar el estado de paz que anhelan los pueblos, lo que puede comprobarse en una serie de hechos, escritos de pensamientos de hombres y mujeres, que se han destacado en una lucha por alcanzar la paz para la humanidad.

Al finalizar la problemática que afecta a la humanidad, caben mencionar, la discriminación, la violencia, el deterioro del medio ambiente, la guerra, el subdesarrollo, etc. Uno de los problemas fundamentales de la educación actual, es determinar claramente los puntos de unión de los grandes problemas que aquejan a nuestra civilización. Se hace imperativo que en la escuela como, institución formativa, converjan los ideales de un nuevo humanismo, el cual intente resolver los principales problemas que padece la humanidad.

No se puede negar que la estructura de la escuela de hoy en día, no responde a los fines de la paz, ya que fomenta el etnocentrismo, la competitividad y justicia en principio de la violencia.

La estructura organizada de la enseñanza actual hace pensar lo siguiente, una Educación para la paz debe promover un nuevo tipo de enseñanza y aprendizaje

y por consiguiente sus contenidos y metodologías exigen una estructura distinta a la conocida.

De acuerdo con la Ley Nacional de educación (1988) se hace necesario actuar los contenidos curriculares de este tipo de educación para la paz en el aula, y en las asignaturas de Ciencias Sociales e Historia de Guatemala y ciencias en general, que incluyen, sin llegar a ser una carga excesiva en los planes de estudio (p.25).

Previo a tratar los objetivos de la Educación para la Paz, se hace necesario resolver previamente la problemática de qué se entiende de paz y como fundamentarla.

La paz se ha conceptualizado como la manifestación de un esfuerzo humano que es primeramente político, puesto al servicio de la justicia, el reconocimiento de los Derechos Humanos, de igualdad económica, de una verdadera justicia.

Al fundamentar la paz, se debe de aclarar que no es la ausencia o negación del conflicto, sino realmente significa, en última instancia, el dinamismo y sintetiza en sí, que todas aquellas energías dirigidas hacia la violencia sean orientadas hacia la reacción, acción y sacrificio para alcanzar un mundo mejor, la paz es la realización de la justicia. Es el mantenimiento de orden y la tranquilidad del espíritu.

La educación para la paz, básicamente, debe de tratar con objetividad de resolver los principales problemas que aquejan a la humanidad.

Se busca desarrollar en los educandos determinadas cualidades espirituales y éticas. Para alcanzar dicho objetivo, es imprescindible crear en la escuela un ambiente de libertad, respeto y confianza. El objetivo que la educación para la paz persigue: Según Coosinet, (1927).

La modificación de comportamiento, producidas en los individuos y en la sociedad como resultado de sus experiencias educativas, históricas y sociales. Por lo tanto este tipo de educación no solamente se realiza dentro del sistema

escolar, sino que debe cubrir la extraescolar y de ser posible a la sociedad total (p. 126).

Según Del Arenal (1987) Los objetivos básicos de la educación para la paz pueden sintetizarse en las siguientes tareas:

- a) “Concienciación, es decir, despertar y desenvolver una conciencia humana fraternal, no violenta y pacífica, lo cual implica el descubrimiento y la conquista progresiva de la paz interior, el desarme de los corazones y la creación de un sentimiento profundo de hermandad universal.
- b) Ejercitación no violenta y pacificadora, basada en la humanización progresiva del instinto luchador por obra del amor, ejercitación que debe conducir al desarrollo de hábitos, destrezas y actitudes.
- c) Responsabilizar al hombre y la sociedad, en la obra individual y colectiva de la pacificación interior, respecto activo y referencial por todas las formas de vida y por los Deberes y Derechos Humanos, así como la instauración de una verdadera paz por medio de la no violencia (p.126)”.

Se ha considerado que las ciencias que más influyen para la formulación de sus objetivos, son las siguientes: Psicología, Sociología, Historia, Política, Economía y Ética.

Es importante aclarar que para este tipo de educación, desde un punto de vista teórico, no son válidas las distintas taxonomías de objetivos propuestos por Gayge y Bloom (sf.) para los actuales sistemas educativos

“por lo que se debe considerar como objetivo de la educación para la paz, únicamente aquellos que afectan el conocimiento, el ámbito afectivo y el ámbito socio constructivista” (p. 28)

Se ha propuesto la siguiente clasificación de objetivos:

Objetivos cognoscitivos:

- “Conocimiento y análisis de hechos políticos-militares
- Estudio y valorización de la paz
- Estudio del desarme
- Conocimiento y comprensión de las causas y efectos de las guerras
- Conocimiento y comprensión de los derechos humanos.

Objetivos afectivos;

- Desarrollar la comprensión de los otros, el sentido de solidaridad, el espíritu de responsabilidad y participación.

- Hacer comprender que el desarme es la condición necesaria para el progreso de la humanidad.
- Tener conciencia en que los conflictos pueden ser resueltos positiva o negativamente, pero que son inherentes a la vida.

Objetivos social- constructivista:

- Contribuir a resolver el porvenir de la humanidad
- Resolver situaciones conflictivas en forma no violenta y justa
- Adquirir y desarrollar técnicas artísticas.
- Utilizar el saber en bien de los demás”(p. 62).

A parte de la clasificación propuesta se han dado otros enfoques a cerca de las funciones de los objetivos.

Algunos enfoques presentan desde la función de los problemas internacionales, en un nivel formal. Otros lo hacen, desde un ángulo informal, abarcando por situaciones cotidianas donde el educando juega un papel importante.

Es muy importante mencionar que el educador, al momento de establecer criterios de clasificación, de objetivos para la educación para la paz se debe responder que

Según Marsy (1998) “ni el contenido, ni la forma de la educación para la paz deben ser contradictorios o antiestéticos al valor y al objetivo que presenta” (p.63).

Al fin de que el profesor se forme en Derechos Humanos según Del Arenal (1987) para que

“sea capaz de llevar a cabo en forma adecuada la tarea emprendida, es de particular importancia que tengan garantizada la integridad personal y la libertad de expresión” (p.17)

5. La educación de la efectividad como componente esencial de la formación de educadores para la paz

Esta orientación se realiza a partir de la internacionalización de conceptos sobre el papel como miembro de un grupo de partes de una sociedad, que propicien el

desarrollo de intereses, actitudes y valores morales, que se expresan en comportamientos sociales deseables.

En este contexto la internalización se define según Consani (1996)

“la incorporación a la mente de esquemas, conceptos, intereses, actitudes y valores previamente procesados, entendidos, aceptados; y su expresión en modo de ser, actuar y desempeñarse” (p. 116)

La internalización constituye un continuo, complejo y multidimensional, proceso de crecimiento interno, el cual ocurre de diversos modos en el consiguiente compromiso con su adaptación.

La educación de la efectividad comprende aspectos que van de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de una actitud consciente a inconsciente, a los aspectos cognoscitivos y de organización de las actitudes componentes.

Según Branden, (1993) el proceso de formación afectiva comprende las siguientes etapas:

1. “sensibilización para percibir la existencia, aceptación, aprecio por ellos-
2. Responder con actos específicos a fenómenos hechos a situaciones en cuestión; primero requerimientos externos, luego por decisión, personas sintiendo satisfacción en ello.
3. Organización de los valores en un sistema, determinación de sus interrelaciones y establecimiento de los cuales han de ser dominantes y de vigencia universal.
4. Los valores caracterizan a la persona y constituyen parte fundamental de su práctica social y personal” (p. 116).

La educación de la efectividad se realiza principalmente a través de las vivencias y la práctica funcional. En este sentido, hay que establecer las condiciones para ello; crear el espacio sicosocial, organizar el grupo, establecer las relaciones interpersonales y la comunicación deseable, seleccionar las temáticas y los problemas, estructurar los procesos y las actividades, realizarlos para que funcionen como los medios idóneos de formación de educadores para la paz.

Integrado a este aprendizaje vivencial y funcional, debe desarrollarse un programa sistemático de educación de la efectividad que comprenda actividades de diagnóstico y pronóstico de la realidad, adquisición de la información teórica, formulación de paradigmas y establecimiento de proyectos personales y colectivos, implementación conceptual de habilidades, destrezas, técnicas, ensayos y comprobaciones de propuestas

Según Branden (1996) el programa se desarrolla a través de una metodología así:

- a) “identificar, aclarar, etiquetar y reflejar sentimientos, datos de conductas y cognoscitivos con relación a distintas realidades (ambas psicosociales y físicos, sujetos, situaciones, fenómenos y procesos.)
- b) Identificar materiales significativos, valiosos y de interés para centrar la formación.
- c) Enfrentar aspectos críticos y confrontar ideas y comportamientos.
- d) Interpretar y formular información”. (117)

La necesidad de nuevas estrategias de aprendizaje que hagan posible el desplazamiento de esquemas afectivos, cognoscitivos y volitivos, primero individuales, y luego sociales. Se plantea así un paradigma constructivistas de aprendizaje para la formación de educadores para la paz.

Estas nuevas estrategias didácticas tienen como denominador común, promover el cambio a partir de la exposición de la ideología personal, con el fin de cuestionarla y provocar el conflicto socio-cognoscitivo.

Este modelo de cambio conceptual se fundamenta en:

- “El estudio de la realidad y su definición objetiva, características y rangos coyunturales, problemas, posibilidades para establecer necesidades de cambios y criterios para lograrlos.
- La sistematización de la información teórica que fundamente y amplíe enfoques, y proporcione cursos para la acción.
- La confrontación de las ideas, los conocimientos y sus experiencias personales con la realidad y las experiencias colectivas, identificando discrepancias personales, arbitrariedades, errores, desinformaciones, y sus causas, relaciones y consecuencias.
- La sistematización de ensayos de laboratorio y de práctica controlada en el medio social” (p.19).

Para construir intelectual del saber, es necesario desarrollar críticas a la destreza del pensamiento de alto nivel, análisis, razonamiento crítico, evaluación y solución de problemas.

Para ello se requiere estimular e interpretar en el aprendizaje individual y de grupo, la competencia para discutir a profundidad el significado de lo que se esta aprendiendo, la capacidad para agenciarse de los medios y recursos para aprender, la creatividad en el enfoque de la realidad y en la propuesta para desarrollar y/o transformar esta.

6. Educación para la paz y manejo de conflictos

La búsqueda de la paz ha sido siempre un ideal por alcanzar, pero el significado que se tiene de ella, no siempre ha sido el mismo y, los diversos caminos para encontrarla, han sido muy diversos y quizás contrarios a los valores que de ella se desprenden.

En nuestro país la aguda situación de violencia que se ha vivido y continúa manifestándose, de diversas maneras (pobreza, pandillas callejeras, deserción escolar, analfabetismo, linchamientos, terrorismo, etc.) demandan la necesidad de buscar la paz y defender valores como la vida de las personas, la verdad y la justicia así como los derechos humanos.

Por tal motivo y buscando brindar repuestas, los lineamientos teóricos de la educación para la paz, UNESCO (1998) nos plantea el reto a los educadores como principales agentes constructores de la paz, y la resolución de conflictos como una vía para desarrollar habilidades y estrategias que le ayuden a mejorar las relaciones interpersonales, y a enfrentar de una manera positiva y constructiva los diversos problemas con los que debemos lidiar cotidianamente” (p. 28).

Así mismo proponemos los posibles caminos para introducir un programa de resolución de conflictos integral en nuestra escuela o en el aula, y la manera de

planificar las diversas actividades propuestas según los contenidos a trabajar dependiendo de las necesidades de nuestros alumnos.

6.1. Educación para la paz

Los actuales lineamientos de la educación para la paz tiene diversos legados, tanto en su teoría como en su práctica, éstos son: el movimiento Escuela Nueva, los planteamientos sobre el tema que desarrolló la UNESCO desde su creación después de la Segunda Guerra Mundial, el legado de la no violencia, y las investigaciones para la paz surgidas en los años sesenta. Todas estas experiencias contribuyeron a dar un nuevo significado a la paz y a los objetivos y fines que se han trazado.

El concepto paz tiene muchas connotaciones. Revisar la forma cómo la utilizamos en nuestro lenguaje, las metas y objetivos que nos trazamos a partir de ella, o la manera concreta de llevarla a cabo en nuestra práctica diaria en el aula, nos ayudará a reflexionar y encontrar el verdadero sentido de la palabra.

Si en estos momentos cerramos los ojos y pensamos en una imagen concreta de paz ¿ qué se nos viene a la mente ¿...probablemente hemos pensado en la

paloma de la paz, en una bandera blanca o la imagen de un niño feliz. Hacemos asociaciones a conceptos vagos y abstractos que nos suscitan ideales e ilusione, y no metas y objetivos concretos.

De la misma manera, si tratáramos de recordar una actividad concreta realizada en el aula o en la escuela que haya tenido como objetivo educar para la paz, ¿Cuáles podríamos recordar?... en algunos establecimientos se celebra la semana de la paz, pero en la mayoría pasa desapercibida. En algunos cursos como Historia de Guatemala o Cívica se habla de los tratados o acuerdos de paz entre naciones, se resalta el gran papel de la ONU en la búsqueda de la paz en zonas de conflicto, o se discute sobre la necesidad de paz ante el peligro inminente que representan las armas nucleares. Dentro de estas perspectivas, ¿la paz es únicamente la ausencia de guerra?.

Muchos maestros manejan sólo el concepto de una paz negativa, heredada del legado de la tradición cultural de occidente: la paz como ausencia de guerra el opuesto al conflicto violento y bélico. Por tal motivo, necesitamos clarificar qué significa la paz, cuáles son sus metas y objetivos concretos y el rol que desempeñamos los maestros en este aspecto. Se clarifican tres conceptos básicos para entender los alcances para la educación para la paz. La paz positiva, la no violencia y el manejo creativo del conflicto.

La paz positiva la entendemos como ausencia de violencia. La violencia es el estado en que los seres humanos no pueden desarrollar plenamente sus potencialidades afectivas, somáticas y mentales

Desde esta perspectiva “la paz cobra un concepto más dinámico y permanente”.

En la presencia de condiciones de una vida más justa, de cooperación, respeto y confianza mutua. Significa la liberación del individuo de lo que las manifestaciones de (guerra, hambre, marginación, racismo, machismo, etc.)

La paz positiva pone énfasis en valores y formas de relación humana al apreciar las diferencias culturales, la tolerancia y el respeto, y por otro lado, la igualdad entre las personas y defiende los derechos humanos.

Alguna vez nuestros alumnos han escuchado o aprendido algo de la historia, principalmente, ideales o causas que defendieron personajes como Gandhi,

Martin Luther King, Monseñor Romero, Padre Hermogenes, Monseñor Gerardi, o María Elena Moyano.

Algunas actitudes básicas de estos personajes que dieron respuestas no violentas en las diversas saturaciones de injusticia, discriminación, abuso de poder, dolor y muerte que les tocó vivir fueron la defensa de la vida la verdad y la justicia. Actitudes que lejos de ser pasivas y sumisas dieron repuestas valientes y diferentes porque fueron no violentas y cuyos frutos podemos conocer hoy.

La educación para la paz promueve estas actitudes básicas, y nos propone a maestros y alumnos dar respuestas activas, acciones en la defensa de la vida y los derechos humanos, y espacios de realización integral como personas. Nos invita a mantener una actitud crítica y de cambio frente a las injusticias de nuestra sociedad.

Una forma concreta a través de la cual practicamos o enseñamos no violencia, es cuando exploramos respuestas no violentas a los conflictos, enseñando a nuestros estudiantes que la espiral de la violencia se puede romper.

No podemos desarrollar educación para la paz en la escuela si dejamos que la violencia se manifieste de diversas formas en nuestras aulas: regañones, suspensiones, castigos desmedidos, animando la competencia que fomenta la rivalidad, la desunión y pone a uno sobre otro, ganadores vs perdedores, trabajando con metodologías tradicionales y objetivos encaminados únicamente a la transmisión de contenidos sin tener en cuenta las necesidades e intereses de nuestros alumnos.

La escuela debería ser un ámbito para desarrollar experiencias vivenciales que conduzcan a intuir y descubrir la paz como la forma de vivir las relaciones interpersonales, enseñándoles a pensar y no a memorizar, a dar respuestas a sus necesidades e intereses. Inculquemos en nuestros alumnos la conciencia de conocer junto con otros, cómo actuar desarrollando habilidades y destrezas y cómo no cambiar las relaciones sociales que crean violencia.

6.2 Manejo creativo de conflicto

La violencia es una reacción destructiva al conflicto que, en sus diversas manifestaciones, impide generar relaciones que valoren el respeto, la igualdad, la tolerancia y, por ende, la justicia.

La educación para la paz presenta una nueva visión del conflicto, una visión positiva al considerarlo como un proceso natural y común, inherente a las relaciones humanas, y que UNESCO (1998)

“nos brinda la oportunidad de crecimiento personal cuando asumimos el reto de crear e imaginar otras alternativas y soluciones a las situaciones de conflicto que nos toque vivir”. (p.12)

El conflicto es un choque, un desacuerdo entre dos o más partes que perciben diferencias incompatibles entre ellos y ven amenazados sus recursos, necesidades psicosociales o valores.

Cuando dos alumnos están envueltos en un conflicto, usualmente se sienten molestos y el choque entre ambos, pueden volverse incontrolable y explotar.

Entonces tenemos que hacernos preguntas básicas como ¿qué es lo que quieren?, ¿qué es lo que necesitan?, ¿cuál puede ser el verdadero problema subyacente?.

Los conflictos se basan en necesidades insatisfechas tales como:

- Identidad
- Seguridad
- Control
- Reconocimiento
- Justicia, entre otros.

Estas necesidades pueden traer conflictos como: rivalidad entre adolescentes, inadecuada comunicación entre ellos, rumores, stress, diferentes puntos de vista, intolerancia, dificultad en el compartir, etc.

El conflicto esta basado en una o más combinaciones de estas necesidades psicológicas insatisfechas. Por ejemplo, en uno de los centros en la escuela Normal Intercultural que para poder pertenecer al grupo (necesidad de identidad) y no sentirse amenazados a ser el centro de las burlas (necesidad de seguridad), las alumnas deben sobrevivir poniendo apodos insultando y entrando al juego de los golpes con el resto.

Nuestra visión y comprensión del conflicto está formada básicamente por los mensajes que hemos recibido y las experiencias que tuvimos al enfrentarlo. Le

presentamos a continuación, una actividad que le permita identificar el conflicto en su aula.

¿Cómo responder frente al conflicto?

Alguna vez nos hemos sentido impotentes para comprender y resolver la diversidad de conflictos que cotidianamente se nos presenta en el aula, y esto sucede porque como maestros no nos formaron en habilidades y destrezas para enfrentar creativamente los conflictos.

Las respuestas que solemos dar cuando un conflicto ocurre, son el resultado de los mensajes que hemos recibido desde niños de nuestros padres, profesores, amigos; actitudes recogidas de los medios de comunicación como el cine y la televisión, y de nuestra propia experiencia del conflicto. Estas actitudes y creencias acerca del conflicto, afectan directamente en la forma como interactuamos con los otros y cómo respondemos en saturaciones de conflicto.

Las respuestas que debemos ante los conflictos traerán consecuencias que podrán ser positivas o negativas, y los resultados frente a éstas pueden ser stress, resentimientos, relaciones débiles, sentimientos heridos, un conflicto más grande; o quizás alivio, mejores relaciones, resolución del conflicto y mayor confianza.

Cuál es esa respuesta que usualmente utilizamos cuando tenemos que enfrentar un conflicto con los alumnos o colegas? Damos un grito, tratamos de aparentar que no pasa nada, buscamos a la otra persona para conversar y expresar cómo nos hemos sentido, nos hacemos las víctimas y culpamos en todo a la otra parte, estamos a la defensiva o dejamos que el tiempo se encargue de arreglarlo y olvidarlo todo.

Necesitamos comprender y encontrar nuestra propia manera para enfrentar los conflictos y explorar las respuestas más efectivas según el contexto y las circunstancias, teniendo en cuenta los elementos siguientes: la importancia de la

relación (presente y futura) entre las partes en conflicto, y los intereses y objetivos de ambos.

El reto para los maestros es encontrar la forma concreta de poder implantar en su trabajo diario, el aprendizaje del manejo creativo de los conflictos, romper la espiral de violencia que se manifiesta de diversas formas en nuestras aulas, poder generar el cambio de actitudes hacia las relaciones interpersonales no sólo entre los alumnos, sino también en nosotros mismos, el fomentar a través de actividades concretas el desarrollo de la creatividad de habilidades y destrezas para manejar los conflictos de nuestras alumnas e inculcar los principales valores que se desprenden de la Educación para la paz.

7. La preparación para construir la paz desde nuestras aulas

Hemos visto en el punto anterior que la paz es ir promoviendo situaciones de justicia, de respeto a nuestros derechos y a una convivencia armónica. Que la paz no sólo es un concepto, sino una realidad a vivir y que se construye desde las relaciones que se establecen dentro de la escuela, si bien es cierto que nuestra concepción de paz puede haber adquirido una dimensión más dinámica y permanente.

Desde esta perspectiva, debemos entender que la violencia dentro de la escuela, involucra todos los agentes que la componen el régimen y la metodología del centro, el currículum, y las relaciones interpersonales, (maestros, alumnas, personal administrativo y operativo y padres de familia). Es decir que, para atender las manifestaciones de violencia en la escuela, tenemos que dar una mirada a sus diferentes componentes y no centrarnos exclusivamente en los jóvenes.

Como maestros tenemos la posibilidad de romper la ya mencionada espiral de la violencia, y muchas veces hemos contribuido a ello. Prepararnos para construir la paz desde nuestras aulas, nos demanda reflexionar y actuar. Reflexionar sobre el carácter integral de una paz positiva y la manera de traducirlo en la

práctica; tomar acciones que permitan establecer relaciones justas, basadas en la tolerancia y el respeto.

Muchas veces se dice que como educadores, debemos mejorar o cambiar, sin embargo, son pocas las veces que nos dan alternativas que nos permitan saber cómo. En este punto esperamos responder de alguna manera esta pregunta.

Antes de empezar actividades, es muy importante tener presente la elaboración de un plan de trabajo. Le permitirá organizar los temas y presentar una estructura sólida que responda a las necesidades de sus alumnos.

Jornada o talleres para los alumnos

Las jornadas o talleres pueden hacerse como una actividad distinta y separada, no relacionadas necesariamente con el programa curricular u otras actividades que esté realizando en la clase. Se planean cuidadosamente con anterioridad, como usted sabe, las jornadas se realizan generalmente en un solo día y pueden abarcar entre cuatro y ocho horas, dependiendo de los objetivos trazados. En cambio los talleres tienen una duración mayor de (14 a 21 horas); para realizarlos, es preferible contar con días continuos que permitan disfrutar de una experiencia integral. Ambas opciones están sujetas a la disponibilidad del tiempo y de usted.

Para planear cualquiera de las dos; es necesario que escoja el o los temas que quiere desarrollar, elaborando los objetivos que le permitan alcanzarlos. Las actividades que elijan pueden ser:

Inicio que permite crear un ambiente propicio de respeto y confianza, empleando ejercicios de relajación.

Reflexión los temas desarrollados deben ser enfocados a la realidad del contexto en el cual se esté trabajando.

Evaluación son pequeñas actividades que permitan saber si está siendo fructífera la actividad y/o en qué se puede ir mejorando.

Cierre deben de ser breves y concisas que permitan la vivencia grupal.

Si queremos desarrollar un taller o jornada, elaboraremos una agenda y si desarrollamos una actividad, tomemos en cuenta diversos criterios para su aplicación.

8. La socialización en la formación de educadores para la paz

La acción orientadora de la socialización es lograr que individuos y grupos converjan hacia un mayor entendimiento; los unos de los otros y de un mayor respeto por su ser, pensar y actuar. Es orientado hacia una mayor solidaridad, para crear y compartir un sentido social común.

Al permitir a todos el acceso al conocimiento, la educación ayuda a individuos y a grupos a comprender al mundo, a aceptar la diversidad como una complementariedad, a comprender a los demás como comprenderse así mismo.

La socialización del individuo y el desarrollo personal no son factores antagónicos si la formación tiende a combinar las virtudes de la integración social y el respeto por las diferencias y derechos individuales, lo que además; propicia la creación de un medio psicosocial idóneo para la realización de los individuos.

Según Galán (1981) la socialización en el contexto del modelo de formación de educadores para la paz supone lo siguiente:

1. "Propone en común el conocimiento, los recursos materiales de aprendizaje y el acceso a las fuentes de información y oportunidades de formación.
2. El establecimiento de mecanismos interpersonales, y el procesamiento, la formulación y la producción de información en forma colectiva. La organización de los participantes como un grupo autogestor de aprendizaje y trabajo.
3. El tratamiento de las rupturas del tejido social y de los factores que provoca.
4. La lucha frontal contra la marginación, represión y sojuzgamiento, propiciando en cambio la inclusión de toda la dinámica, facilitando espacios, oportunidades diversas, prácticas democráticas y de evaluación de comportamiento y admisión de responsabilidades.

5. La valoración del trabajo y aceptación del mismo, como un medio de realización personal, colectiva y desarrollo socioeconómico de la sociedad en general.
6. Desarrollo del concepto de educación permanente, como un instrumento de capacidades sociales para adaptarse y cambiar como condición para lograr integrarse a la sociedad en cualquiera de sus ámbitos y momentos.
7. Desarrollo de la capacidad de crear y mantener espacios físicos y psicosociales de aprendizaje y formación.
8. El fortalecimiento de las relaciones docentes entre las personas y la asociación para aprender, resolver problemas comunes y mejorar la realidad.

Tener vínculos sociales que fortalezcan la solidaridad, propiciar la cohesión social y prácticas de ayuda mutua” (p. 117).

9. Utilidad de la educación para la paz

Consany (1996) explica la utilidad de la cultura de paz “construir una cultura de paz implica un proceso social que debe contextualizarse en un tiempo y en un espacio. Este proceso debe de ser coherente con la cultura de la sociedad de que se trate, con su inconsciente colectivo, su historia y, también con su visión de futuro” (p. 73).

Pero esa diversidad cultural, lejos de negar la posibilidad de formar una cultura de paz, debe constituirse en un elemento enriquecedor que facilite la elaboración de un programa de educación o promoción adecuado que le dé perfiles particulares.

Advirtiendo que una cultura de paz se logra mediante la concienciación de los miembros de la sociedad, obvio es que la educación constituye un elemento de especial utilidad para alcanzar y mantener la paz, por medio de la educación se puede impartir, de la manera más amplia posible, una iniciación a los valores, las actitudes y los conocimientos que fundan el respeto de los derechos humanos y los principios democráticos; el rechazo de la violencia y el espíritu de tolerancia; el entendimiento y la apreciación mutua entre personas, grupos étnicos y naciones-

Es necesario destacar que debido a que aún no existe un acuerdo unánime sobre lo que debe entenderse por paz, el concepto educación para la paz hoy pudiera tomar matices. Sin embargo, según Casany (1996) una educación para la paz básicamente “debe perseguir la resolución de los problemas que aquejan a la humanidad, por medio del desarrollo de terminadas cualidades espirituales y éticas, los derechos humanos deben ser contenidos infaltable de la educación para la paz, pues éstos son la cristalización de aspiraciones históricas en pos de la dignificación humana”. (p. 99)

Los conceptos de educación para la paz y educación en derechos humanos son presentados, muchas veces, como análogos; esto es comprensible en la medida en que paz y derechos humanos están interrelacionados

Sin embargo, consideramos que la educación sobre derechos humanos constituye el perfil más importante, pero no el único, de la educación para la paz, ya que ésta se nutre, tanto de la enseñanza de valores relacionados con la simple ausencia de guerra, como de la enseñanza de los derechos humanos y de la formación ética y ciudadana. Esto es un indicativo que la educación para la paz constituye un mecanismo para llevar adelante la necesaria difusión de la noción maximalista de paz.

Una educación para la paz debe promover un nuevo tipo de enseñanza y aprendizaje, por consiguiente, sus contenidos y metodología exigen una estructura distinta de las conocidas, a manera de permitir estar acorde con las tendencias humanistas. Los retos que implican esa transformación son grandes, pues los contenidos según Curtis (1976).

“los retos que implican esa transformación son grandes, pues los contenidos de la enseñanza de las Ciencias Sociales deben cambiar, a efecto de perseguir la transformación de cada educando en crítico discernidor de los factores que propician los conflictos, pues la educación para la paz ve en el conflicto entendiéndolo como interacción de personas con objetivos, a manera de cada aprendiz a constructor de paz, se transforme en un solucionador de compatibilidades” (p. 100).

Es necesario tener presente que la educación para la paz no puede restringirse tan solo al ámbito de las escuelas, los profesores pueden ser todas las personas, instituciones y medios que influyen conscientemente en la formación de los educadores. Deben estar comprometidos con la finalidad de perseguir y poner en constante práctica los medios necesarios y adecuados para la formación moral, la consecución de la paz personal y, sobre todo, de la paz social.

Es conveniente establecer que en el seno de las conferencias generales Unesco (1994) Se ha advertido ya de la necesidad de la promoción de los valores que informan al concepto paz, ejemplo de ello es el capítulo III de la Declaración sobre los principios fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y de la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, la incitación a la guerra.

Al fundamentarnos en las naciones maximalistas de paz, no podemos considerar que la paz y la justicia pueden ser alcanzadas simple y casi automáticamente por la disposición íntima de las personas, es necesaria la participación crítica, creativa y constructiva a efecto de atacar los problemas desde sus fuentes.

B. Derechos humanos

1. Principios de la educación en derechos humanos

Se hace necesario, en primer lugar, establecer sus principios, para poder determinar sus objetivos.

Al finalizar el informe final del Congreso internacional sobre la enseñanza de los derechos humanos realizado por UNESCO (1978), nos dice que la

“ educación y la enseñanza de los Derechos Humanos debe basarse en los principios que sustentan la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos, los Convenios Internacionales, Derechos Humanos, debe subrayarse, en consecuencia, los derechos económicos, sociales, culturales, civiles, políticos, así como los individuales y colectivos. La individualidad de todos los Derechos Humanos debe ser reconocida” (p.76).

Los objetivos de la Educación en Derechos Humanos se encuentran, fundamentalmente, en documentos internacionales, tales como: pactos, convenciones, resoluciones, recomendaciones, de Naciones Unidas y sus Organismos especializados, que le dan, precisamente, un carácter universal.

El Congreso Internacional sobre la enseñanza de los Derechos Humanos realizado por la UNESCO (1978) en Viena, recomendó, como principios los siguientes:

1. “Fomentar las actitudes de tolerancia, respeto y solidaridad inherente a los Derechos Humanos.
2. Aportar un conocimiento sobre los Derechos Humanos, tanto en su dimensión nacional como internacional, y de las instituciones establecidas para su realización.
3. Desarrollar la conciencia individual de aquellas formas y medios que en virtud de los cuales, los Derechos Humanos pueden ser trasladados a la realidad social y política, tanto a nivel nacional como internacional” (p.74).

Al analizar los anteriores objetivos propuestos, se pueden constatar que los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, expresa un conjunto de reglas que deben constituir el fundamento de la práctica social y por consiguiente, esta educación no puede limitarse al marco de la escuela y la enseñanza de ciertos contenidos durante algunas horas a la semana. Una verdadera enseñanza de los Derechos Humanos debe hacerse a través de los acontecimientos de la vida diaria o cotidiana.

La Educación en Derechos Humanos, por lo tanto, debe ser entendida como práctica social, lo cual exige, como requerimiento para su aplicación, que la sociedad sea eminentemente democrática, que se den las condiciones y la cultura propia de este sentido.

Buscarías nos dice el autor Buxarrais (1996) indica dos direcciones en sentido:

- “Enseñanza como práctica social.
- Enseñanza como brazo de una pedagogía de la responsabilidad” (p.14).

La enseñanza de los Derechos Humanos, entendida como práctica social, no podrá llegar a realizarse plenamente si antes la sociedad no ha llegado a constituirse en una verdadera democracia y sin que se hayan dado las condiciones de justicia social, desarrollo y la cultura propia de este sentido.

2. Objetivos de la educación en derechos humanos y cultura de paz

El congreso Internacional sobre la Enseñanza de los Derechos Humanos, UNESCO,(1978) recomendó, en relación con la Educación en Derechos Humanos, los siguientes objetivos:

- “fomentar actitudes de tolerancia, respeto y solidaridad inherente a los Derechos Humanos.
- Aportar un conocimiento sobre los derechos humanos, tanto en su dimensión nacional como internacional, y de las instituciones establecidas para su realización.
- Desarrollar la conciencia individual en aquellas formas y medios, en virtud de las cuales los Derechos Humanos pueden ser trasladados a la realidad social y política, tanto en el ámbito nacional como internacional” (p. 72).

Estos objetivos deben realizarse en la vida cotidiana, para que se tome conciencia de la importancia que tiene la práctica de lo estudiado en teoría.

Un enfoque de conciencia crítica. El conocimiento de los Derechos Humanos debe de estar dirigido a la formación de la conciencia en el alumno, de tal forma que éste pueda analizar y comparar la situación de los Derechos Humanos, tanto a nivel Nacional como Internacional, para que comparando los problemas cotidianos, tanto maestros como alumnos, puedan reflexionar sobre las normas legales que protegen estos derechos, así como alumnos puedan comparar las causas que ocasionan la violación a los mismos.

3. La paz como derecho humano

El concepto de paz durante y después de la guerra fría

Al concluir la II Guerra Mundial, se abrió paso a un nuevo orden internacional y se instaló un subterráneo y de plazo indefinido. Esta guerra fría, como se le denominó, presumía la competencia de modelos alternos y apelaba a las convicciones ideológicas, de esa suerte la convicción internacional prevaleciente tenía como sustento una visión negativa de paz.

Pero también, con el fin de la II Guerra Mundial, se dio paso a la formulación teórica de una concepción altruista de la paz, que adquiere su mayor auge con el fin de la guerra fría, ya que es a partir de ese acontecimiento que comenzaron a materializarse procesos de construcción de paz que tuvieron en este tipo de concepción su fundamento ideológico.

No existe deseo de celebrar la caída del muro de Berlín, y la desintegración de la Unión Soviética, pero sí conviene resaltar que esos hechos, que marcan el fin del conflicto no frontal, modificaron el panorama que se había mantenido cargado por un fuerte contenido belicista, y constituyen la transformación política más importante de los últimos años, presentándose la posguerra fría como una clara oportunidad para que las propuestas idealistas de pacificación se hagan valer.

Resultado lógico pensar que el concepto tradicional de paz se haya impuesto durante la guerra fría, pues existían intereses geopolíticos en pugna. Entonces, para cada conflicto armado se pensaba en una solución militar. No se pretendía buscar en las raíces de los conflictos la efectiva resolución de los mismos.

Sin embargo, debe resaltarse que durante la guerra fría también la solución militar de los conflictos armados solía tonarse difícil, pues la decisiones requeridas debían tomarse en el seno del consejo de seguridad, donde las

votaciones eran politizadas y muchas veces no se tomaban decisiones ecuanímes, según Del Arenal (1987). “La adopción de resoluciones en el Consejo de seguridad estaban bloqueadas por medio del veto de las grandes potencias, miembros permanentes del mismo. Muestra de ello era cuando debía tomarse una decisión que involucraba a los países del Este, la resolución era vetada por la Unión Soviética o China; de los estados occidentales, las mismas eran vetadas por Estados Unidos o sus aliados” (p.68)

Dentro del marco expuesto, la paz fue entendida como la ausencia de guerra explícita, o sea que mantener la paz significaba.

Según Jiménez (1994) “mantener el status de inexistencia de guerra. De esa forma, una consecuencia de esa concepción de paz fue el auge de la carrera armamentista” (p.87).

Durante el período de guerra fría, las grandes potencias militares fueron resistentes en apoyar iniciativas que fundamentan la construcción de la paz por medios no armados. Cuando acaba la guerra fría, hubo muestras de apoyo a esas iniciativas. Los organismos internacionales tomaron un papel más protagónico en la solución de conflictos.

Esto confirma que, a pesar de la existencia de muchos factores de peligro en pugna, tales como la pertinencia del uso de la fuerza, del mecanismo salvaje, de los fundamentalistas, de la superpoblación y una gran cantidad de problemas consecuentes, la postguerra fría ha generado un nuevo escenario en las relaciones internacionales, donde el diálogo y la cooperación pueden constituirse en los planes fundamentales de la convivencia pacífica entre los Estados.

No debiera desaprovecharse la valiosa oportunidad para emprender proyectos constructivos tales como lo que nos dice

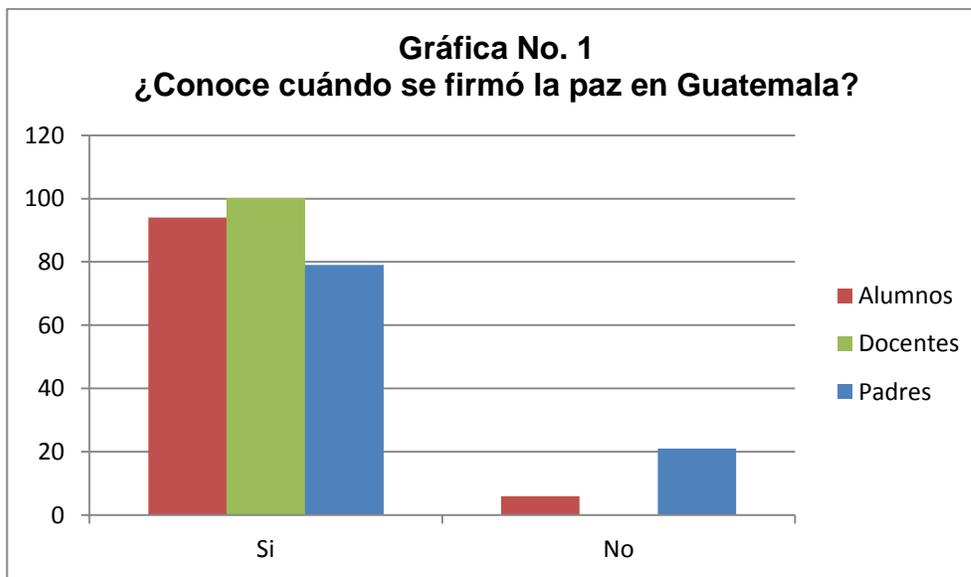
Coosinet (1978) “acciones para la difusión de la democracia entendiéndose como sistema político donde cuentan las decisiones de todos, para promover integralmente los derechos humanos y para reforzar el rol de las instituciones internacionales para que se constituyan en pieza fundamental en la solución de los conflictos existentes” (p. 83)

Afortunadamente, muchos de los últimos procesos de pacificación gestados recientemente revelan que, cada vez se va más al fondo del conflicto, investigado sus raíces y contenido. En este contexto nos dice

Galán (1981) “ el mismo Consejo de Seguridad ha adoptado decisiones, ya no sólo de contenido militar, sino que tienen como contenido la búsqueda de la plena observancia de los derechos humanos, lo cual era impensable en el momento de la creación de este órgano, tanto que dentro de la concepción del modelo relacional, imperante entonces, en forma absoluta, éste era impermeable a tratar cuestiones que pudieran tener implicaciones en los asuntos internos de cualquier Estado”. (p.98).

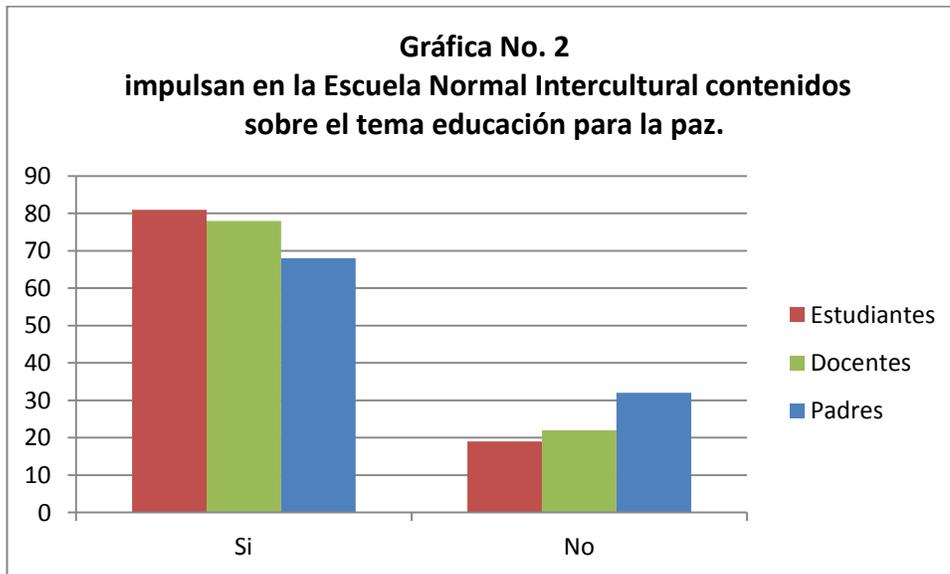
CAPÍTULO III PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se detalla la interpretación del cuestionario semiestructurado, a través de gráficas, comparando cada ítem, según los sujetos: docentes, estudiantes y padres de familia.

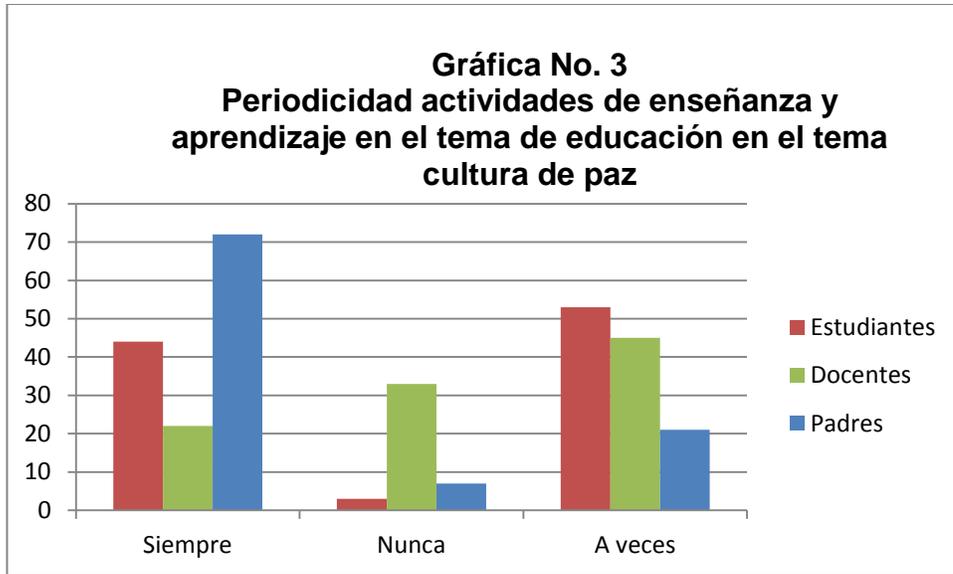


En relación a docentes se puede observar que ellos tienen un total conocimiento del año de la firma de la paz, en cuanto a los estudiantes si tienen conocimiento sobre la temática pero no en su totalidad, en el caso de los padres de familia si tienen conocimiento pero al igual que los estudiantes no en su totalidad, de la firma de la paz. Es evidente el desbalance que existe entre los sujetos. A pesar que este evento se la ha hecho varias promociones publicitarias, los estudiantes

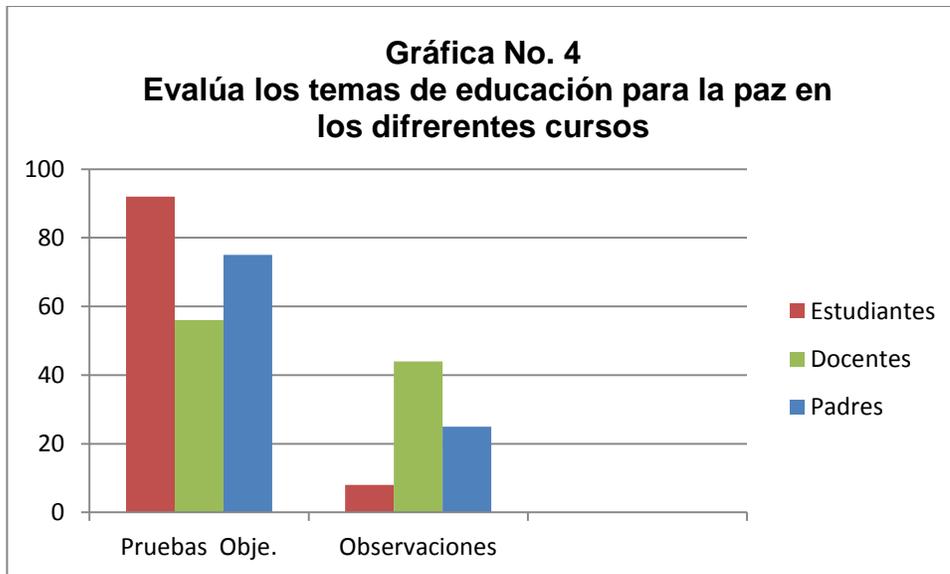
y padres de familia aún no tienen pleno conocimiento del mismo. Una de las razones por las cuales estos entes tienen desconocimiento es porque regularmente no se informan a través de la prensa escrita, y adherido a esto el sistema educativo no tiene temática del mismo, que permita instruir al estudiante sobre este tema. Son solo algunos cursos los que se informan sobre el tema.



Se impulsan en la Normal Intercultural contenidos sobre el tema educación para la paz en la escuela. Según esta gráfica los entes entrevistados dicen que si conocen pero en el momento de dialogar con ellos la respuesta es que en la Escuela se realizan actos cívicos, por lo que se entiende que para ellos los contenidos de educación en cultura de paz es eso, cuando en realidad los comprendidos en cultura de paz deberían de estar estructurados para que estos cumplan con la finalidad de una convivencia feliz. En cuanto a los docentes la mayoría dicen que si porque se establecen reglas de comportamiento dentro del aula, pero esto tampoco es contenido de educación para la paz.

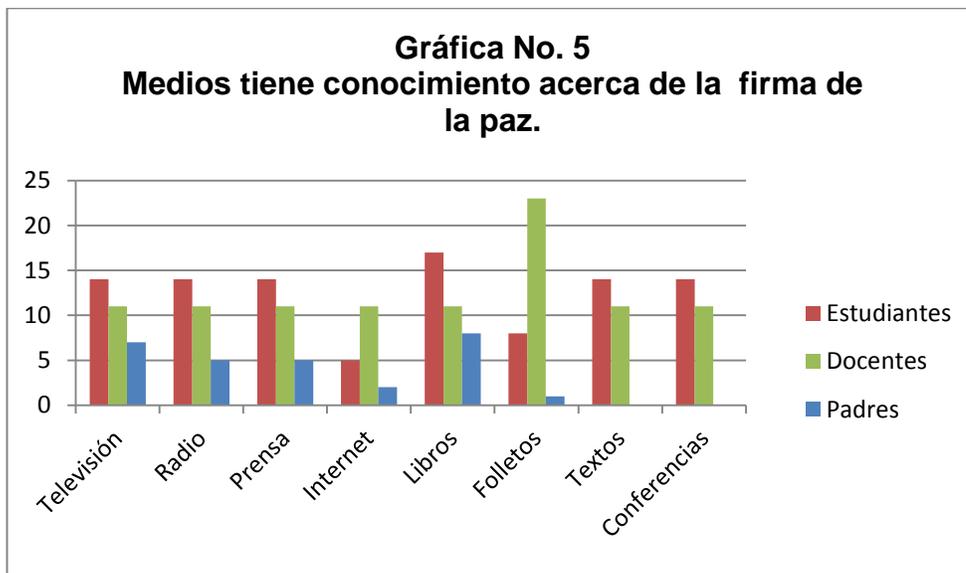


La gráfica representa resultados parecidos a los de la gráfica No. 2 porque para los entes entrevistados las actividades que se realizan en la escuela son actos cívicos, día de la interculturalidad y el aniversario de la escuela, estas no más que actividades que permiten convivencia, pero no conllevan contenidos de educación para la paz. Se puede observar que el a veces y nunca que responden a los docentes es mas sincera porque en realidad es así, los compañeros docentes en su mayoría desconocen que se debe hacer transversalidad de estos contenidos en todos los cursos, y realizar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a las estudiantes conocer un poco más sobre el tema de cultura de paz.



Según la gráfica se pudo observar que la forma de evaluar este tipo de temas es a través de pruebas objetivas. Los sujetos en esta gráfica si coincidieron.

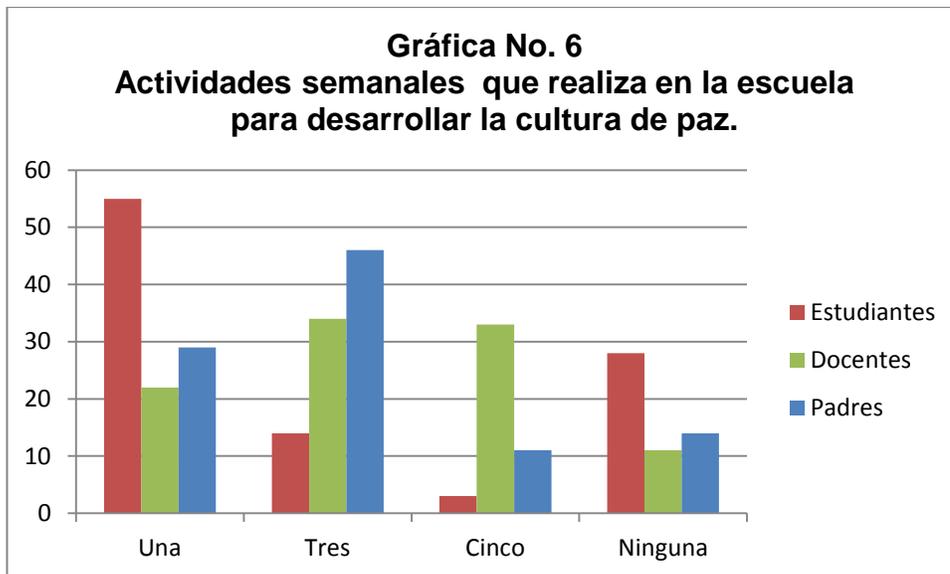
Esta respuesta se da en algunos docentes que por características propias de su curso tienen alguna temática sobre educación en cultura de paz.



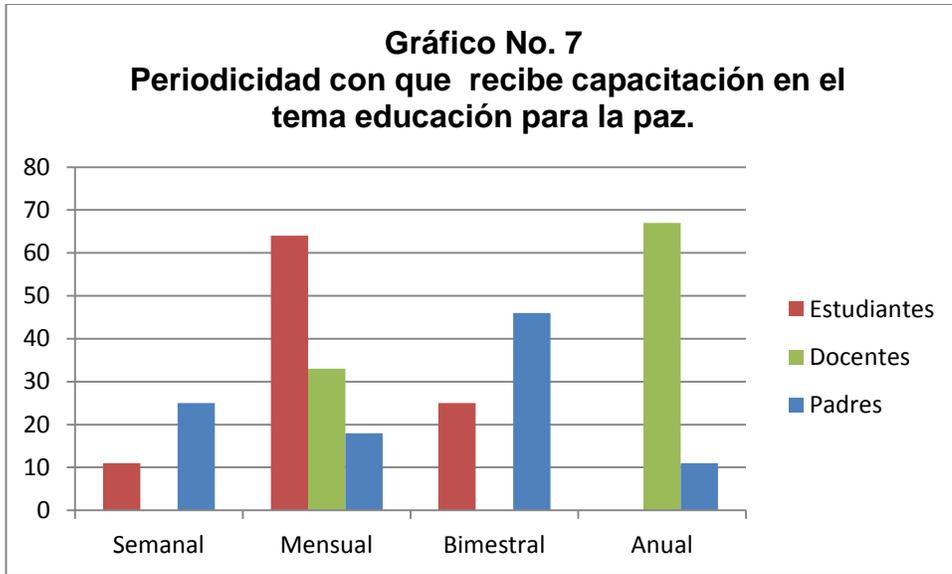
En su mayoría los medios de comunicación, han sido muy importante en la divulgación de la firma de la paz, esto nos indica que la escuela solamente ha sido observadora durante este proceso porque no se denota que este

involucrada en cuanto al conocimiento que los estudiantes deben tener sobre la firma de la paz.

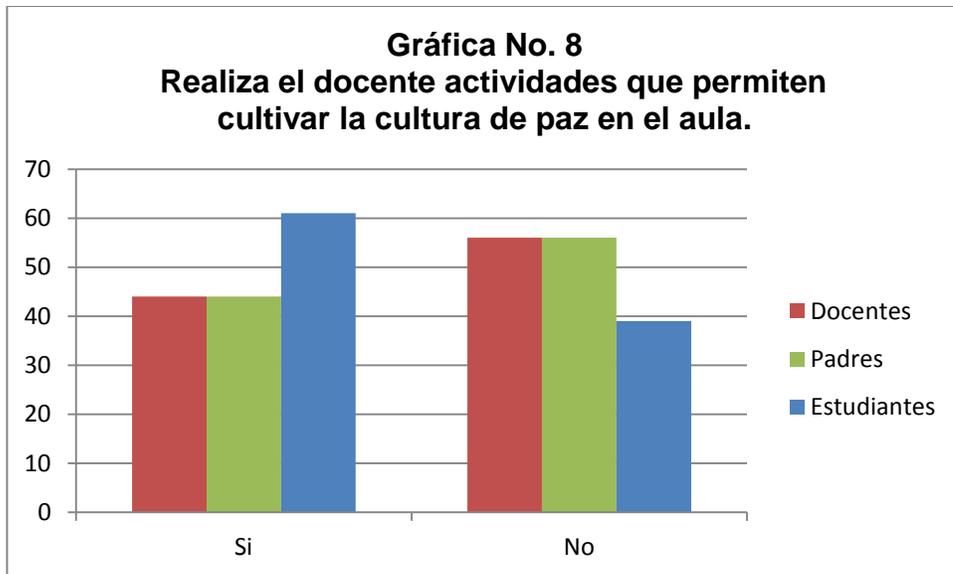
Realmente el sistema educativo solo ha sido observador de este acontecimiento tan importante en el país, a pesar que el Currículo Nacional Base dentro de su transversalidad exige que este tema deba ser dado a conocer en todas las escuelas aún hay docentes que desconocen sobre este tema. Porque el Ministerio de Educación solo ha capacitado a los maestros de educación pre-primaria y primaria a los docentes de enseñanza media los ha dejado a la deriva no poniendo atención que este nivel también es importante.



Lo que se puede observar en está gráfica es que los entes entrevistados no tienen claro que es una actividad de educación para la paz porque ellos siguen pensando en actividades de convivencia.



Según las estudiantes la periodicidad con la que se realiza el aprendizaje es mensual, pero no así la respuesta de los docentes; al observar la gráfica, trabajan anualmente, mientras que los padres de familia responden que la periodicidad del aprendizaje es bimestral, es contradictorio al, es muy preocupante que los sujetos presenciales en la escuela no coincidan en sus respuestas. Lo que se puede observar es que los docentes que dicen que es bimensual la capacitación son aquellos que tienen cursos que contienen algunos contenidos sobre educación para la paz. Estos cursos son Educación Bilingüe, Educación en Población, Historia de Mesoamérica, Filosofía Maya entre otros.

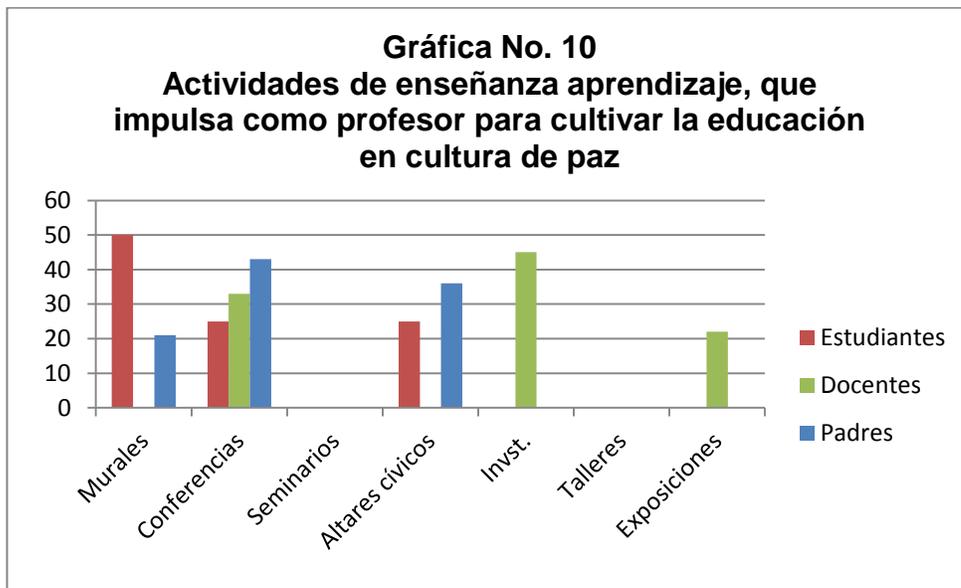


Según el estudio tanto padres de familia como docentes no se han involucrado para realizar actividades que generan conciencia, sobre los acuerdos de paz. Sin embargo las estudiantes si reconocen que se realizan actividades en la Escuela Normal Intercultural, para reforzar dichos conocimientos. Esto se realiza en aquellos cursos que permite la temática. Esto contradice los resultados y lo observado en el establecimiento, es posible que las estudiantes confundan las actividades ya que estas si se realizan constantemente.



Entre las que más prevalecen para el conocimiento de cultura de paz se encuentra: los murales, conferencias, y algunas investigaciones que se dejan como tarea; pero las estudiantes, quisiera que fueran actividades más dinámicas y constante.

Estas actividades se imparten en aquellos cursos que conllevan la temática pero es obvio lo que prevalece son las investigaciones y las conferencias pero ambas actividades no permiten que las estudiantes profundicen en la temática y de esta manera ir cambiando algunas actitudes que hacen daño en la convivencia entre ellas y en relación con sus maestros. Es evidente que este tema no se trabaja con la finalidad de establecer normas de feliz convivencia, sino que se le un enfoque más teórico.



En esta gráfica refleja que los estudiantes elaboran algunos murales e investigaciones, los padres responden que un poco, mientras que los docentes, que deberían de estar en sintonía, no las realizan en su totalidad. Los estudiantes, según la gráfica, solo realizan actividades puramente teóricas o artísticas pero no se observa ninguna actividad de concienciación hacia los temas en cultura de paz. Estas respuestas encontradas en la gráfica refuerzan que en la Escuela Normal Intercultural de Mixco no existe ninguna conexión con los temas de educación en cultura de paz, menos un programa que permita a los

docentes, padres de familia y estudiantes integrarse de manera voluntaria para trabajar los temas sobre educación en cultura de paz.

CAPÍTULO IV DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El objetivo principal de la investigación es contribuir con los estudiantes de la Escuela Normal Intercultural de Mixco, en el conocimiento acerca del proceso enseñanza y aprendizaje de la cultura de paz.

En relación al problema ¿Cuál es proceso enseñanza y aprendizaje de la cultura de paz, en la Escuela Normal Intercultural de Mixco? No cumple con esta expectativa ya que por consiguiente no cumple con una de las políticas educativas que se plantearon en la firma de la paz. Según De Loords UNESCO (1996) “Se deben de considerar todas aquellas estrategias que permitan edificar, el futuro común implantar la educación durante toda la vida y reconsiderar las distintas etapas de la educación y aplicar con éxito las estrategias de la reforma educativa.” En realidad no es solo en la Escuela Normal Intercultural este problema sino es en todo el sistema educativo, ya que no se ha promulgado esta política para trabajar en todas las escuelas.

A. Educación en cultura de paz

La educación frente a la crisis del vínculo social es una lucha constante entre la educación y entre la dinámica social que vive la nación, en las escuelas se debe luchar por una educación inclusiva con respeto hacia los iguales y los maestros deben estar preparados para enfrentar este tipo de situaciones que la misma vida cotidiana nos permite vivir.

La escuela es un eje importante para el desarrollo humano en donde se debe estar consciente y constante que la diversidad siempre existirá por lo que a través de la educación para la paz se estará formando a personas responsables

o seres humanos conscientes que proyectan en la cotidianidad una feliz convivencia. Los maestros siempre deben de realizar búsqueda de nuevas perspectivas que permitan la educación para la paz, es una ventana abierta al mundo de nuevas expectativas y responsabilidades.

El docente siempre debiera de estar a la vanguardia pero sobre todo que su enseñar sea un ejemplo para los estudiantes a través de la acción.

En la actualidad la educación para la paz, podría ponerse como una utopía porque hay numerosos desafíos que enfrenta socialmente; pero la educación es un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. Ya que la función esencial de la educación es el desarrollo continuo de la persona.

La investigación se realizó enfocando a la Educación en Cultura de paz, para la concienciación de la comunidad educativa, de la Escuela Normal Intercultural de Mixco, para que todos los miembros de la comunidad educativa lleguen a trabajar en un clima de paz y compartir en armonía con todas las personas que comparten. Sin embargo Consani (1996:104) dice el derecho debe de construir la idónea respuesta para alcanzar la máxima aspiración de la humanidad. La independencia entre derecho y paz se afirma con el hecho de que la paz es presupuesto necesaria para garantizar la realización del resto de los derechos. Los resultados obtenidos en la presente investigación denotan que la comunidad educativa no ha hecho conciencia a las alumnas de cuarto Magisterio Infantil sobre el tema Educación para la Paz, por lo que los docentes no tienen ninguna metodología para tratar estos temas y menos para evaluarlos. Según Marsy (1994:14) el proceso de formación, se debe de estimular una apertura al examen y estudio de los sentimientos, que son parte intrínseca del reto y de la dificultad de aprender y desaprender, lidiar con la hostilidad y vencer los obstáculos, asumir la responsabilidad de formarse, tanto en el éxito como en el fracaso

generan gran cantidad de sentimientos, que condicionan la autoestima para actuar.

B. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Sin embargo las actividades que cultivan la cultura de paz, tanto estudiantes, padres de familia, no están conscientes de la influencia de la realización de las actividades que generan conciencia, sobre los acuerdos de paz. Sin embargo es victoria que las estudiantes si reconocen que se realizan actividades en la Escuela normal Intercultural, para reforzar dichos conocimientos.

Por lo contrario Abrego, María Guadalupe, (2009) en su investigación realizada Propuesta de Educación y Cultura de Paz para la ciudad de Puebla México, instrumento que utilizó técnica de entrevista, sujetos población estudiantes de Bachillerato concluyó

“Que es a través del proceso educativo en México como se ha venido reproduciendo la violencia estructural que caracteriza a la sociedad poblana mexicana se refleja en la injusticia y la desigualdad social, como consecuencia de que, sobre todo en educación básica.

Se impulsan en la Normal Intercultural contenidos sobre el tema educación para la paz, en la escuela. En la gráfica No.7 es contradictorio por que los estudiantes responden que si se dan contenidos y los docentes responden que si pero no muy convencidos, en cuanto a los padres de familia es razonable que respondan de esa manera. Por lo contrario Salguero, José María, (2004) en su investigación realizada Educar por la Paz: En el caso de un País Dominado por la Violencia: Colombia, en la que concluyó, “La falta de análisis complejos de la realidad docente actual diatribas sustituyendo a la argumentación, la culpabilización emocional más que racional, de leyes y situaciones que con más o menos acierto, han intentado afrontar los cambios, las resistencias, los rechazos, son actitudes que dificultan la tarea de aportar críticas y soluciones viables a una circunstancia que debe de convulsionar definitivamente a la enseñanza para ponerla en el camino del compromiso social” .

En cuanto a la periodicidad del aprendizaje en cultura de paz según los estudiantes la periodicidad con que se realiza el aprendizaje es mensual, pero los docentes dicen se trabaja anualmente y los padres de familia afirman que el trabajo que realizan sus hijas es bimestral. Por el contrario, Medrano, en su investigación Programa Educación por una Cultura de Paz, investigación teniendo como finalidad hacer una propuesta de campaña Publicitaria gráfica

para incentivar a participar a los estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la que concluyó “Los estudiantes próximos a tomar la práctica con el Bufete Móvil, tienen expectativas positivas en cuanto a la labor que realizarán, así mismo esperan, será satisfactorio debido a la ayuda que se brinda. Este factor facilita la labor de persuasión de la campaña. Para los estudiantes próximos a tomar la práctica con el Bufete Móvil, el factor que les desagrada, es tener que invertir su tiempo, puesto que lo consideran un factor de máximo esfuerzo, debido a la alta exigencia de los cursos, asignados simultáneamente. Esto indica que a pesar de tener una imagen positiva de la labor de práctica, consideran que es molesto”. La mayoría social, sin mencionar que los factores principales en estas actividades.

En lo que respecta a los resultados de evaluación sobre temas de educación para la paz es evidente que la mayoría de los docentes evalúan en una forma de pruebas objetivas, y son pocos los docentes que evalúan por observación y considero es la evaluación más viable por los temas que se están trabajando. Por lo contrario Urquiza, Vilma, (2006) en su investigación Implementación del Modelo Pedagógico Próvida, una Herramienta para Formar Valores, concluyó “Es una herramienta efectiva para fortalecer y formar valores morales en los niños y adolescentes”.

Por lo anterior expuesto se concluye que aunque existan docentes, estudiantes, padres de familia que tengan conocimiento de educación para la paz es necesario brindarles acompañamiento de enseñanza y aprendizaje para cultivar la educación en cultura de paz en todos sus ámbitos , tanto escolar como social y familiar para que se fortalezca sus relaciones interpersonales y sea una realidad de la divulgación de la educación en cultura de paz en donde quiera que se encuentren ya que van a formar parte de la comunidad educativa a nivel infantil, deben de ir sembrando cada día la semilla de educación para la paz.

C. Metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la cultura de paz

En la actualidad no existe una metodología y un proceso de enseñanza y aprendizaje en cultura de paz. En la Escuela Normal Intercultural, no existe un programa o transversalidad de los contenidos en cultura de paz, mucho menos una metodología que permita llegar a la conciencia de los estudiantes, padres de familia y docentes que permitan trabajar esta temática. En el caso de los docentes no imparten período específico con tiempo apropiado en cuanto a temas o contenido en cultura de paz, derechos humanos, valores morales y cívicos entre otros. Porque para muchos docentes esto les quita tiempo en el abordaje de los temas de los cursos que ellos imparten, ni existe un curso específico en donde se enseñe.

D. Conclusiones

1. Las estudiantes consideran que los docentes deben conocer metodologías que induzcan el tema educación en cultura de paz y este debe tratarse con seriedad y formalidad, dentro de la Escuela Normal Intercultural porque es un proceso que conlleva estructuras mismas de una política educativa.

2. El docente de la Escuela Normal Intercultural demuestra desinterés en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el tema cultura de paz. Lo que evidencia la poca importancia en la formación de un nuevo ciudadano.

3. Las alumnas de la Escuela Normal Intercultural no participan activamente en los cursos donde se aborda la temática, y en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el tema.

4. La Escuela Normal Intercultural no cuenta con un programa específico para el proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación en cultura de paz.

5. Los padres de familia de la Escuela Normal Intercultural demuestran interés porque la temática de cultura de paz se establezca como programa permanente en el proceso de formación de las estudiantes.

E. Recomendaciones

1. La Dirección General de Calidad del Ministerio de Educación le corresponderá iniciar procesos, de programas de educación para la paz con una visión renovadora en la que se propicie la investigación y la observación de la realidad del país.

2. La Dirección General de Currículum del Ministerio de Educación corresponde integrar en el pensum de estudios de nivel medio un área específica en la enseñanza de la educación para la paz orientada con metodologías, estrategias, programas, recursos y medios que faciliten su aplicación y desarrollo de los mismos. Que realice el diálogo, la crítica y la reflexión para cambiar la formación con el nuevo ciudadano al servicio de la sociedad.

3. Las autoridades de la Dirección Departamental de Occidente deben orientar programas y talleres para mejorar el aprendizaje en la formación ciudadana a través distintos medios. Con el fin de realizar programas que se proyectan en la comunidad.

4. Integrar a los padres de familia para llevar a cabo un programa de escuela de padres, enfocada a la realidad de la educación en cultura de paz, con el fin de que estén integrados en este proceso, así como los objetivos y actividades para que puedan colaborar con sus hijas, en relación a la temática en educación en cultura de paz.

5. La Directora de la Escuela Normal Intercultural, debe desarrollar un programa permanente de educación en cultura de paz e integrar a los docentes para participar en el y así lograr un proceso de formación ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aldana, C. (2012) Desafíos pedagógicos de la paz, Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala, Segunda edición Guatemala, Guatemala. 141 páginas.
2. Aldana, C. (2004) Ternura y postura: la educación para la paz – Colección Cultura de Paz No. 6. FLACSO. Guatemala. .
3. Aldana, C. (2009) Educación es educar con entusiasmo, Editorial Piedra Santa. Guatemala.
4. Aldana, C. (1994) Educación popular y derechos humanos, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Guatemala, 80 páginas.
5. Anger, L (1996). Ayudarse así mismo, Editorial San Terrea, España.
6. Belgerg, A. (1998) Un innovador procedimiento de laboratorio que mejore la enseñanza y el entrenamiento de profesores UNESCO. Guatemala
7. Branden, N. (1993) El poder de la autoestima, Editorial paidos, España.
8. Buxarrais, M. (1998). Educación en valores y desarrollo moral, Editorial ICE, Barcelona.
9. Consani, R. (1996). Derechos humanos y política, Volumen 2, Buenos Aires
10. Coosinet, R, (1927) La formación del Educador Editorial Losada, Argentina.
11. Curtis, J. (1976) Implementaciones educativas de la creatividad, Editorial Anaya, España..

12. Delors, J. (1998) La educación encierra un tesoro, Editorial siglo XXI. Guatemala.
13. Galan, J. (1981), Conducta interpersonal y de grupo, editorial Continental, México.
14. Jiménez, A. (1994. Conquista de la madurez original, Edición Indoamericana, Colombia.
15. Marsy, Z. (1994). La tolerancia, editorial popular, Ediciones UNESCO, Madrid España.
16. Pacheco, A y Flores, L. (2003) La investigación como proceso de construcción del conocimiento, Editorial EUNA. Costa Rica.
17. Ponciano, K. (1999), Sociedad civil organizada y procesos de negociaciones. Artículo de revista Universidad de San Carlos de Guatemala, ciencias sociales.
18. Torres E. y Arévalo, B. (1999) Del conflicto al dialogo wsp, Guatemala; Flacso.
19. Torres, E. y Arévalo, B. (2000) Folleto de Cultura de Paz en Guatemala, UNESCO.
20. Torres, N. (2008). Como construir una historia de vida en documento guía en el proceso dividido Heredia; Universidad Nacional de Costa Rica.
21. Villarreal, B.(2009). Acerca de la Educación, Editorial Osca del, Guatemala

Revistas

22. Aguilera, G (1995) El proceso y los acuerdos de paz. En revista Universidad de San Carlos de Guatemala.
23. Aldana, C.(sf) ¿ Qué paz qué educación en Guatemala?, de revista Universidad de San Carlos de Guatemala ciencias sociales.
24. Del Arenal, C. (1987) Paz y Derechos Humanos, RevistaNo.5, San José Costa Rica.
25. Menchú, R (1998) La paz y la pobreza no pueden coexistir, revista de Universidad de San Carlos de Guatemala ciencias sociales.

Artículos

26. Constitución Política de la República de Guatemala, (1996), Cenaltex.
27. Ley de educación Nacional, Decreto 12-91Cenaltex, Guatemala

Apéndice

- Propuesta

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de profesores de Enseñanza Media



Propuesta de Programa en Cultura de Paz
La Metodología interactiva que promueve la educación en cultura de paz.
Escuela Normal Intercultural de Mixco.

Licda. Gloria Angélica Cuyán Cambrán

Asesor

Doctor Oscar Hugo López

Guatemala, agosto de 2013.

INTRODUCCIÓN

La formación de las estudiantes de Cuarto Magisterio Infantil de la escuela Normal Intercultural pretende partir de la realidad, local, regional y nacional de Guatemala en relación a la cultura de paz. El sistema educativo se ha caracterizado por carecer de pertinencia social, cultural y pedagógica por ello, es importante que a las estudiantes que se están formando para maestras, dentro de su formación profesional tengan un programa establecido sobre Educación en Cultura de Paz.

La realidad guatemalteca en relación a la Cultura de paz, vista de esa manera, constituye el argumento principal para la construcción de un nuevo proyecto que pueda ser insertado en la Formación de Maestras de Educación Infantil Intercultural y que responda a las necesidades de la región en donde se van a desarrollar las estudiantes como maestras.

Por lo tanto la formación de la señoritas como Maestras de Educación Infantil, será encaminado a generar procesos de sensibilización y comprensión de la realidad social, cultural y pedagógico para gestar desde las aulas actitudes que demuestren valores, y de esa manera desarrollar el eje transversal de la Transformación Curricular Vida en Democracia y Cultura de Paz, estableciendo pertinencia educativa y consolidar la docencia como una profesión que conoce, valora su misión como formadora de ciudadanos responsables, dignos y con valores.

JUSTIFICACIÓN

El Currículum Nacional Base en su eje transversal Vida en Democracia y Cultura de Paz, contempla a la educación como un proceso acorde a la realidad

de los estudiantes, partiendo desde una feliz convivencia, indicando que la relación entre ellos debe ser con valores, actitudes positivas, las cuales favorecerá alcanzar las competencias como un ciudadano integro, promoviendo la interacción positiva del niño y niña en el aula.

El programa Cómo trascender la Educación en Cultura de Paz y los Valores Morales y Cívicos en la Escuela Normal Intercultural pretende desarrollar actividades que promuevan el aprendizaje activo y significativo dentro del contexto desde se desenvuelvan las estudiantes.

Desarrollar un currículo que permita el aprendizaje significativo en relación a Educación en Cultura de Paz, implica que deben haber esfuerzos de distintos ángulos para que las estudiantes y docentes cambien y que las actitudes sean mas abiertas para propiciar ambientes sanos y sin violencia.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación, se hace necesario elaborar una propuesta, como un aporte de la Maestría Regional de Formación de Formadores de la Escuela Formación Profesores de Enseñanza Media-Universidad de San Carlos de Guatemala Esta propuesta será un espacio que responda a las necesidades educativas en relación a la práctica de cultura de paz y de esta manera se responderá a una de las competencias macro del Currículum Nacional Base la cual pretende formar ciudadanos responsables, con ética y valores, esta propuesta contribuirá a que el proceso educativo de la Escuela Normal Intercultural este basada en actitudes que promuevan una feliz convivencia, además será una herramienta pedagógica que favorezca la Formación de Maestras de Educación Infantil de la Escuela Normal Intercultural.

OBJETIVOS

GENERAL

Que las estudiantes de Cuarto Magisterio Infantil se beneficien en relación a la formación ciudadana al tener acceso a una educación básica integral desde la formación académica de su especialidad, en correspondencia a sus necesidades e intereses durante la convivencia cotidiana.

ESPECIFICOS

- ✓ Desarrollar los contenidos educativos de Educación en Cultura de Paz con criterios de pertinencia cultural, social y pedagógica.

- ✓ Responder a las debilidades en la formación de Maestras de Educación Infantil, en relación a Educación en Cultura de Paz de la Escuela Normal Intercultural.

- ✓ **DESARROLLO**
- ✓ **Educación en Cultura de Paz.**
- ✓ La educación en cultura de paz está determinada en el Currículum Nacional Base desde el Nivel Pre-Primario hasta el de Formación Inicial Docente, en el Eje Transversal Vida en Democracia y Cultura de Paz, el cual orienta la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptible de ser tratado desde la educación.
- ✓ El objetivo de esta propuesta es establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional, generando contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente

escolar proyectándose desde el ambiente familiar, comunitario, regional y nacional.

- ✓ El desarrollo de la propuesta se organiza en trimestres los cuales están organizados de la siguiente manera:
- ✓ El Desarrollo del Programa de Educación en Cultura de Paz, se integrara en el horario de clases tomando un período a la semana de cuarenta minutos en el Curso de Educación en Población.

Cómo Trascender la Educación en Cultura de Paz y los Valores Morales y cívico en la Escuela Normal Intercultural

Periodicidad	Tema	Actividad
Enero-febrero	Tolerancia y Respeto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talleres ✓ Charlas ✓ Mesa redonda ✓ Puesta en común ✓ Papelógrafos
Marzo-abril	Práctica escolar y ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Periódico escolar ✓ Murales ✓ Charlas a sus compañeras ✓ Discusión
Mayo-junio	Práctica de valores propiciando la Democracia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acto cívico ✓ Censo en el Instituto Santiago ✓ Diversidad de gráficos en relación al tema ✓ Charla sobre democracia por facilitador del Arzobispado.
Julio.-agosto	Valores: Solidaridad, Respeto, Equidad, Justicia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campaña en la Escuela Normal Intercultural ✓ Elaboración de afiches con valores de respeto, solidaridad, equidad, solidaridad ✓ Junta de estudiantes.
Septiembre	Valores Cívico Patriotismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad de fiestas patrias ✓ Mercadito ✓ Convivencia en relación a la fiesta patria ✓ Evaluación de la actividad anual

Anexos

- Guía de Observación para maestros
- Cuestionario Semiestructurado de docentes
- Cuestionario Semiestructurado de estudiantes
- Cuestionario Semiestructurado de padres de familia

El Proceso enseñanza aprendizaje en la cultura de paz. Escuela Normal Intercultural

Cuestionario semi-estructurado a aplicar a Profesores, de cuarto Magisterio de la Escuela Normal Intercultural.

1. ¿Se firmó la paz en Guatemala?

1.1. Si

1.2. No

2. ¿Por qué medios tiene conocimiento acerca de la firma de la paz?

2.1. Televisión _____

2.2. Prensa _____

2.3. Radio _____

2.4. Libros _____

2.5. Internet _____

2.6. Textos _____

2.7. Folletos _____

2.7. Conferencias _____

3. ¿Cómo profesor (a) realiza actividades que cultiven la cultura de paz en su aula?

3.1. Si _____

3.2. No _____

4. ¿Qué tipo de actividades de enseñanza y aprendizaje realiza dentro del aula para cultivar la cultura de paz?

4.1. Murales _____

4.2. Investigaciones _____

4.3. Talleres _____

4.4. Conferencias _____

5. ¿Cuántas actividades semanales realiza en la escuela para desarrollar la cultura de paz?

5.1. Una _____

5.2. Tres _____

5.3. Cinco _____

5.4. Ninguna _____

6. ¿Se impulsa en la Normal Intercultural contenidos sobre el tema educación para la paz en la escuela?

6.1. Si _____

6.2. No. _____

7. ¿Qué actividades de enseñanza aprendizaje impulsa como profesor, para cultivar, la educación para la paz en la escuela?

7.1. Conferencias _____

7.2. Talleres _____

7.3. Investigaciones _____

7.4. Exposiciones _____

7.5. Altares cívicos _____

7.6. Murales _____

7.8. Seminarios _____

8. ¿Con qué periodicidad recibe capacitación en el tema de educación para la paz?

8.1. Semanal _____

8.2. Mensual _____

8.3. Bimestral _____

8.4. Anual _____

9. ¿Con qué periodicidad realiza actividades de enseñanza y aprendizaje en el tema de educación en cultura de paz en la escuela?

9.1. Siempre _____

9.2. A veces _____

9.3. Nunca _____

10. ¿Cómo evalúa los temas de educación para la paz en sus cursos?

10.1. A través de pruebas objetivas _____

10.2. A través de observaciones en las prácticas educativas. _____

El Proceso enseñanza aprendizaje en la cultura de paz. Escuela Normal Intercultural

Cuestionario semi-estructurado aplicar a alumnos de Cuarto Magisterio de la Escuela Normal Intercultural

1. ¿Conoces en que año se firmó la paz en Guatemala?

1.1. SI _____

1.2. NO _____

2. ¿Por qué medios de comunicación tienes conocimiento acerca de la firma de la paz?

1.2. Televisión _____

2.2. Radio _____

1.3. Prensa _____

2.4. Internet _____

2.5. Libros _____

2.6. Folletos _____

2.7. Textos _____

2.8. Conferencias _____

3. ¿Tus profesores realizan en clase actividades que cultivan la cultura de paz?

3.1. SI _____

3.2. NO _____

4. ¿Qué tipo de actividad realizan tus profesores para cultivar la cultura de paz?

4.1. Talleres _____

4.2. Conferencias _____

4.3. Murales _____

4.4. Investigaciones _____

5. ¿Cuántas actividades semanales realizan tus profesores para desarrollar la cultura de paz?

5.1. Una _____

5.2. Tres _____

5.3. Cinco _____

5.4. Ninguna _____

6. ¿Se impulsan en la Normal Intercultural contenidos sobre el tema Educación para la paz?

6.1. SI _____

6.2. NO _____

7. ¿Qué actividades de enseñanza im educación para la paz?

Profesores para cultivar la

7.1. Murales _____

7.2. Seminarios _____

7.3. Conferencias _____

7.4. Altares cívicos _____

7.5. Investigaciones _____

7.6. Talleres _____

7.8. Exposiciones _____

8. ¿Con qué periodicidad realizas actividades de aprendizaje en el tema de educación en cultura de paz?

8.1. Semanal _____

8.2. Mensual _____

8.3. Bimestral _____

8.4. Anual _____

9. ¿Con qué periodicidad se da el aprendizaje de realidad a los acuerdos de paz en el establecimiento?

9.1. Siempre _____

9.2. A veces _____

9.3. Nunca _____

10. ¿Cómo evalúan los temas de educación para la paz los profesores en el establecimiento?

10.1. A través de pruebas objetivas _____

10.3. A través de observaciones en las prácticas educativas _____

El Proceso enseñanza aprendizaje en la cultura de paz. Escuela Normal Intercultural

Cuestionario semi-esctructurado aplicar a padres de familia de cuarto Magisterio de la Escuela Normal Intercultural.

1. ¿Conoce usted en qué año se firmó la paz en Guatemala?

1.1. SI _____

1.2. NO _____

2. ¿Por qué medios de comunicación conoció usted los acuerdos de paz?

2.1. Televisión _____

2.2. Radio _____

2.2. Prensa _____

2.4. Internet _____

2.5. Libros _____

2.6. Folletos _____

2.7. Textos _____

2.8. Conferencias _____

3. ¿Sabe usted si su hija realiza en clase actividades que cultiven la cultura de paz?

3.1. SI _____

3.2. NO _____

4. ¿Qué tipo de actividad realizan de aprendizaje en la educación en cultivar la cultura de paz sus hijas?

4.1. Talleres _____

4.2. Conferencias _____

4.3. Murales _____

4.4. Investigaciones _____

5. ¿Cuántas actividades semanales realiza su hija para desarrollar la cultura de paz?

5.1. Una _____

5.2. Tres _____

5.3. Cinco _____

5.4. Ninguna _____

6. ¿Cree usted que se impulsan en la Normal Intercultural contenidos sobre el tema Educación para la paz?

6.1. SI _____

6.2. NO _____

7. ¿Conoce las actividades de enseñanza y aprendizaje que impulsan los profesores para cultivar la educación para la paz?

7.1. Murales _____

7.2. Seminarios _____

7.3. Conferencias _____

7.4. Altares cívicos _____

7.5. Investigaciones _____

7.6. Talleres _____

7.7. Exposiciones _____

8. ¿Con qué periodicidad realizan actividades de aprendizaje en el tema de educación en cultura de paz?

8.1. Semanal _____

8.2. Mensual _____

8.3. Bimestral _____

8.4. Anualmente _____

9. ¿Con qué periodicidad se da el aprendizaje de realidad a los acuerdos de paz en el establecimiento?

9.1. Siempre _____

9.2. A veces _____

9.3. Nunca _____

10. ¿Cómo evalúan los temas de educación para la paz los profesores en el establecimiento?

10.1. A través de pruebas objetivas _____

10.3. A través de observaciones en las prácticas educativas _____

Guía de observación a docente

El Proceso enseñanza aprendizaje en la cultura de paz. Escuela Normal Intercultural

1. ¿Qué metodología utiliza para orientar la educación en cultura de paz?
2. ¿Cuál es la modalidad, metodológico que se utiliza para impulsar los procesos de educación para la paz?
3. ¿Qué actividades proyecta dentro del establecimiento, en educación en cultura de paz?
4. ¿Qué tipo de evaluación se formula para verificar procesos en educación para la paz?
5. ¿Cuáles son las limitaciones que considera para la educación en cultura de paz en la Escuela Normal Intercultural de Mixco.